

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 462

Bogotá, D. C., lunes, 6 de julio de 2020

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA ORDINARIA VIRTUAL NÚMERO 34 DE 2020

(mayo 20)

Plataforma Virtual Zoom

Cuatrenio 2018-2022 - Legislatura 2019-2020

Segundo Periodo

El día veinte (20) de mayo del dos mil veinte (2020), se reunieron en la plataforma virtual ZOOM, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar virtualmente.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador Santiago Valencia González, se conectaron a la plataforma virtual ZOOM, los honorables Senadores:

Cabal Molina María Fernanda

Gallo Cubillos Julián

Gaviria Vélez José Obdulio

Guevara Villabón Carlos

Lara Restrepo Rodrigo

López Maya Alexander

Name Vásquez Iván

Pinto Hernández Miguel Ángel

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Valencia González Santiago.

En el transcurso de la sesión virtual se conectaron a la plataforma virtual ZOOM los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade De Osso Esperanza

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Enríquez Maya Eduardo

García Gómez Juan Carlos

Lozano Correa Angélica

Ortega Narváez Temístocles

Petro Urrego Gustavo Francisco

Valencia Laserna Paloma

Varón Cotrino Germán

Velasco Chaves Luis Fernando.

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 10:07 a.m., la Presidencia manifiesta:

“Ábrase la sesión ordinaria virtual y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión”.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
SENADO DE LA REPUBLICA

CUATRIENIO 2018-2022 LEGISLATURA
2019-2020

SEGUNDO PERIODO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

“La Mesa Directiva de la Comisión Primera de Senado, informa que para esta sesión ordinaria, la presencia será virtual a través de la plataforma ZOOM, la invitación para la conexión, el ID y la contraseña se enviará vía WhatsApp”.

Día: miércoles 20 de mayo de 2020

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Invitados especiales

Proposición número 80

Invítese, en sesión formal de la Comisión Primera del Senado de la República, a los Presidentes de los principales sindicatos y organizaciones de trabajadores del país, para escuchar su visión sobre los efectos de la pandemia en la estabilización laboral, la formalización y los efectos de la emergencia sobre sus derechos adquiridos.

Estos sindicatos y organizaciones de los trabajadores son los siguientes:

1. Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Nacional.
2. Confederación General de Trabajadores Democráticos (CGTD).
3. Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).
4. Unión Sindical Obrera (USO).
5. Escuela Nacional Sindical (ENS).
6. Federación Colombiana de Educadores (Fecode).
7. Asociación Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (Anthoc).
8. Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los Servicios Públicos (Simtraemsdes).
9. Confederación de la Unión Sindical Colombiana del Trabajo (CTU).

Cordialmente,

Honorable Senador *Roy Leonardo Barreras Montealegre*,

Honorable Senador *Alexánder Lopez Maya*.

Coadyuvan:

Honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*,

Honorable Senador *José Obdulio Gaviria Vélez*.

Proposición aditiva número 84

Invítese también al doctor Jorge Enrique Enciso, Presidente de Fecolmed, Federación Colombiana de Sindicatos Médicos.

Atentamente,

Honorable Senador *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Santiago Valencia González*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme*

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día leído, cerrada esta e informa que cuando se registra quórum decisorio se someterá a votación.

Siendo las 10:10 a. m. La Presidencia declara un receso de 10 minutos mientras se registra quórum decisorio.

Siendo las 10:21 a. m. La Presidencia reanuda la sesión y solicita a la Secretaria informar qué quórum se registra.

La Secretaria informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia abre la votación del Orden del Día leído y cerrada esta, la Secretaria informa que ha sido aprobada por unanimidad con la presencia virtual de 15 honorables Senadores.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la Secretaria da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

II

Invitados especiales

Proposición número 80

Invítese, en sesión formal de la Comisión Primera del Senado de la República, a los Presidentes de los principales sindicatos y organizaciones de trabajadores del país, para escuchar su visión sobre los efectos de la pandemia en la estabilización laboral, la formalización y los efectos de la emergencia sobre sus derechos adquiridos.

Estos sindicatos y organizaciones de los trabajadores son los siguientes:

1. Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Nacional.
2. Confederación General de Trabajadores Democráticos (CGTD).
3. Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).
4. Unión Sindical Obrera (USO).

5. Escuela Nacional Sindical (ENS).
6. Federación Colombiana de Educadores (Fecode).
7. Asociación Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (Anthoc).
8. Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los Servicios Públicos (Simtraemsdes).
9. Confederación de la Unión Sindical Colombiana del Trabajo (CTU).

Cordialmente,

Honorable Senador *Roy Leonardo Barreras Montealegre*,

Honorable Senador *Alexánder Lopez Maya*.

Coadyuvan:

Honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*,

Honorable Senador *José Obdulio Gaviria Vélez*.

Proposición aditiva número 84

Invítese también al doctor Jorge Enrique Enciso, Presidente de Fecolmed, Federación Colombiana de Sindicatos Médicos.

Atentamente,

Honorable Senador *Roosevelt Rodríguez Rengifo*.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexánder López Maya:

Muchas gracias Presidente, reiterar nuevamente el saludo a los miembros de la Comisión, Senadores y Senadoras, al señor secretario, a los funcionarios que nos acompañan, un saludo muy especial a los compañeros invitados en el día de hoy todos del movimiento sindical pero también conocedores y expertos en esta materia en medio de la crisis de la pandemia que vive el mundo y que vive el país.

Quisiera Presidente que usted permita que el Senador Roy Barreras de inicio a la sesión y posteriormente yo haría una presentación para ambientar un poco de que se trata esta sesión para el día de hoy, le agradezco mucho señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias Presidente, primero gracias al señor Presidente y a la mesa directiva y a los compañeros por programar esta audiencia, para los invitados, los principales dirigentes de los sectores sindicales y de trabajadores del país esta información.

La Comisión Primera tiene desarrollando una serie de foros temáticos, amplios bajo la denominación de audiencias públicas que han convocado por ejemplo a epidemiólogos y virólogos para analizar el asunto de la pandemia, luego constitucionalistas expertos para mirar las condiciones del nuevo derecho frente a estas circunstancias de estados de excepción.

Posteriormente acudieron miembros de los gremios y **de los sectores empresariales más importantes para transmitir también su opinión igual que economistas muy respetables y en ese contexto Senador Alexánder López y yo le propusimos a la Comisión escuchar las voces de los trabajadores colombianos de manera directa.**

También en este contexto es importante recordar lo que seguramente saben y es que como cualquier reforma que tenga que ver con derechos fundamentales de los trabajadores colombianos piense reformas constitucionales o leyes estatutarias pasarán por esta Comisión, de suerte que ustedes se van a dirigir al grupo de Senadores que tendrán que tomar las decisiones sobre estos asuntos.

Pero que también tenemos la responsabilidad de hacer el control político sobre los decretos de emergencia que en su opinión hayan afectado derechos fundamentales.

En ese contexto también vale la pena como abreocas compartir con todos los colombianos que este no es un debate exclusivo de Colombia, como sabemos todos la crisis es global, y tiene tres facetas, la crisis sanitaria o de salud pública, la amenaza misma del virus, la crisis económica con todas sus conexiones sobre las instituciones laborales y pensionales y productivas, y la crisis política con los vicios de autoritarismo hiperpresidencialismo y concentraciones del poder que se ven en el mundo por cuenta de la emergencia.

Hoy vamos a concentrarnos en la segunda de ellas, las consecuencias en los trabajadores colombianos formales e informales, de las medidas económicas que se toman, las que se están tomando y las que se deberán tomar.

El mundo también tiene un debate enorme que vale la pena recordar, entre la internacionalización o globalización de las instituciones y el regreso a formas de estatismo o nacionalismo, de xenofobia es incluso. Los pueblos suelen encerrarse cuando se sienten amenazados, y eso por supuesto va en contravía de la necesidad de que esta aldea universal encuentre soluciones globales.

Las soluciones globales todas han hecho crisis, y también vale la pena recordar que venimos de la crisis de dos grandes utopías que fueron enterradas y quizás mal enterradas en el siglo pasado, el fascismo y el comunismo.

Resurgen ahora ante las debilidades de nuestra democracia, y por eso las discusiones que hagamos ahora señores presidentes de los sindicatos y dirigentes de los trabajadores colombianos son fundamentales para poder decirle al país en voz de ustedes que la democracia puede y debe sobrevivir, garantizando los derechos de todos.

Y que la crisis económica no puede resolverse cargando sobre los lomos de los trabajadores el peso enorme del endeudamiento, nosotros tenemos que decidir una de dos cosas, la corriente ideológica que supone que en medio de esta crisis económica hay que volver a los modelos del Estado mínimo donde

se privilegia al sector productivo con la dinámica del acrecentamiento del capital, del crecimiento económico y para eso entonces castigar a los trabajadores eliminando sus derechos adquiridos, primas, cesantías.

Devolviéndolos a formas de trabajo por horas, lumpenizándolos como se hizo entre otras cosas para poner sólo un ejemplo con los trabajadores de la salud en Colombia, pero hay otros que consideramos que lo que hay aquí es una gran oportunidad de construir una nueva sociedad solidaria, un nuevo mundo donde entendamos que la inequidad debe desaparecer y que más que el paradigma del crecimiento a toda costa lo que tiene que garantizar es el paradigma de la felicidad de todos.

Y la felicidad es la tranquilidad para llevar el pan a la mesa, por eso hemos propuesto para que ustedes lo sepan un grupo de 52 Senadores de todos los partidos una renta básica universal, aquí hemos discutido sobre ese asunto.

Probablemente para ustedes resulte muy interesante revisar los modelos no sólo de renta básica sino también de empleo básico, del ingreso básico, que el Estado sea el principal motor generador de empleo, no solamente estatales que deben serlo, aquí se han citado ejemplos y con esto solamente quiero provocar el debate.

Hemos dicho por ejemplo en debates anteriores que se necesitan miles de trabajadores de la justicia para garantizar que los tiempos de la justicia sean menores. Lo mismo miles de trabajadores de la salud que hoy no están, y maestros y trabajadores en la educación y en el campo.

Bien el Estado debe ser motor de la generación de esos empleos con ingresos asegurados, que además implican por supuesto la generación de demanda interna y es la manera más justa y equitativa de dinamizar la economía, no es pauperizando más a los trabajadores en un país en huelga de siglo que tiene los índices de inequidad más altos del mundo, más altos de América Latina y que deben corregirse en esta pospandemia.

Así que escuchamos a los dirigentes de los trabajadores, también con la ilusión de que su voz sea la de los millones de trabajadores colombianos, también de los informales y no sólo de los que están sindicalizados o formalizados, o protegidos por convenciones.

Más de la mitad de los colombianos trabajan sin ninguna protección, ni sindical, ni laboral, ni contractual, en ellos hay que pensar, y que las propuestas de ustedes piensen en todo ese tejido social colombiano, alejados también de la visión gremialista, alejados también de las posiciones individuales o de los privilegios de determinados sectores conquistados en años de lucha pero que no significan bienestar común y general para todos los colombianos.

Propuestas de fondo que garanticen en la nueva sociedad que, por supuesto, respetando la iniciativa privada, estimulando la para que genere ingresos,

esos ingresos estén garantizados para todos los colombianos en condiciones dignas y sin arremeter contra las conquistas laborales que han costado décadas, siglos, sangre, vidas, lograr conquistarlas.

Los escuchamos con atención, mi compañero el Senador Alexander López tiene una representación puntual, con cifras y números que me parece importante que todos compartamos para luego dedicarnos bajo la conducción del Presidente Santiago Valencia a escuchar y aprender la experiencia y las propuestas de los trabajadores de Colombia reunidos hoy en esta Comisión Primera de asuntos constitucionales.

Gracias Presidente, gracias compañeros y gracias a los dirigentes sindicales que acogieron nuestra invitación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:

Gracias señor Presidente, nuevamente el saludo muy cordial a los Senadores y Senadoras, a los compañeros trabajadores invitados de las distintas centrales y organizaciones sindicales y un saludo para todos los trabajadores de Colombia que hoy nos acompañan en esta sesión.

En primer lugar nosotros somos del interés y la idea de que en Colombia definitivamente...

Reiterar entonces lo que ha planteado el Senador Roy Barreras en función de entender que esta discusión y este análisis que preparamos para el día de hoy con la participación de los trabajadores obedece a la necesidad de entender que la única posibilidad de nosotros salir bien librados de esta crisis, de esta tragedia que vive el mundo pero que especialmente tiene Colombia es generar las posibilidades reales de diálogo, de concertación.

Pero también de entender que los trabajadores no pueden seguir soportando el recorte de decisiones que se toman desde los gobiernos, pero también desde los gremios económicos sin que los trabajadores obviamente generen sus posturas, posiciones pero además de eso tenga la posibilidad real de actuar y de decir frente a los grandes cambios.

Es innegable que esta crisis conlleva cambios, cambios de fondo, cambios estructurales, pero esos cambios no pueden ser impuestos ni tampoco pueden ser generados de un solo lado, consideramos entonces que aquí tiene que haber un gran pacto, un gran acuerdo nacional a efectos de no solamente de proteger la salud de los colombianos sino el derecho al empleo, sino el derecho también a una remuneración digna y justa como lo establece la Constitución Política de Colombia.

Es por ello entonces que voy a hacer esa presentación, voy a tratar de ser muy rápido para no quitarles mucho espacio a los invitados.

Quiero entonces en primer lugar plantear que el Covid 19 no es el causante de la precariedad en el trabajo que hoy presenta Colombia, de hecho nosotros tenemos unas cifras desastrosas en materia de desempleo, en materia de informalidad laboral y

también en materia de violación de derechos a los trabajadores en Colombia.

Lo que hace esta emergencia del Covid 19 es descubrir efectivamente esa tragedia que hoy viven los trabajadores y las trabajadoras en nuestro país, aquí hay unas cifras que queremos mostrar, en el año 2017 y 2019 se presenta una tendencia de crecimiento en las tasas de desempleo en el país, e incluso lo comparamos con el crecimiento del PIB.

Entonces en Colombia el PIB venía creciendo a razón de 0.5 % y 1% al año, mientras que el desempleo y va aumentando en la misma cifra, quiero decir con eso es que el crecimiento económico de Colombia no estaba generando empleo, lo cual significa que el modelo económico que no se están implementando en Colombia es un modelo económico que no está generando empleo y que no está generando formalización laboral en el país

Entonces de hecho ya veníamos en una crisis para los trabajadores y una crisis que desafortunadamente no se compadece con la realidad que se le plantea al país. Con el Covid 19 se agudizan entonces estas tendencias y obviamente los más damnificados y los más afectados en esto son como siempre los trabajadores y los sectores sociales más débiles y más vulnerables del país.

La crisis mundial nosotros la hemos planteado que ya se estaba dando en términos de un modelo fracasado como es el modelo neoliberal y teníamos un modelo que estaba generando todo este tipo de tragedias.

Aquí tenemos entonces tus gráficas que muestran claramente, la gráfica de la izquierda nos indica cómo la tasa de desempleo en el país venía creciendo para marzo de 2016 teníamos unas cifras de desempleo de 9.7 por ciento a marzo de 2017 de 9.4 por ciento y de marzo de 2018 subió 1.4 por ciento el desempleo del país hasta el punto de que en marzo de 2019 ya tenemos una cifra de desempleo de 12.6 por ciento y aquí no incluimos el crecimiento del desempleo donde se generaron una pérdida de empleos de más de 2 millones de empleos según la cifra del DANE.

En la otra gráfica encontramos al lado derecho cómo el Producto Interno Bruto en el país iba creciendo, pasó en el año 2017 de un crecimiento del 1.5 al año 2018 del 2.7, más de un punto porcentual y en el 2019 el Producto Interno Bruto en Colombia creció al 3.4 por ciento.

Esta gráfica demuestra efectivamente que el crecimiento económico del país no estaba generando empleo, todo lo contrario estaba destruyendo empleo de las cifras de desempleo en el país estaban aumentando ¿qué quiero plantear entonces con esto?, que de hecho los trabajadores del empleo ya venían en una profunda crisis y en ese momento no existía el coronavirus, o sea que ahorita el coronavirus no puede ser la excusa ni la razón para generar todo este tipo de propuestas y reformas que más adelante las vamos a explicar, es más bien un modelo económico que nosotros todo el tiempo lo hemos cuestionado y que desafortunadamente no se ha planteado.

Allí tenemos una cifra para ilustrar a los colombianos, el PIB del año 2019 fue de 1042 billones de pesos y ahora con estas propuestas de reforma laboral quieren quitarles a los trabajadores colombianos más de 10 billones de pesos.

Miremos estas cifras de los trabajadores actualmente, entre febrero y marzo en nuestro país la ocupación cayó en 1.6 millones de personas, o sea, 7% de los ocupados en el país, pasando de 22.5 millones de personas ocupadas a 20.9 millones de personas ocupadas, en menos de un mes 1.700.000 trabajadores y familias perdieron sus ingresos, en sólo un mes, en el mes de marzo.

La mayor parte de quienes dejaron de ser ocupados ingresaron a una inactividad total, no sólo por el confinamiento sino porque finalmente su fuente de actividad laboral desapareció de manera evidente, que obviamente ese tema generó 0.2 millones de personas pasarán a ser desocupados con una tasa de desempleo nacional como lo indicamos ahorita del 12.2 por ciento a la fecha hoy esa cifra supera ya el 14.5 por ciento de tasa de desempleo.

Fedesarrollo ha dicho inclusive nos los dijo en la Comisión Primera hace unos 20 días, que ellos estiman que se perderían entre 1.4 y 2.5 millones de empleos, yo escuchaba a otros gremios el día de ayer revisando este debate y ellos decían que el crecimiento o la pérdida de empleo y van a estar por encima de los cinco o 6 millones de trabajadores, esa es una tesis que sostienen también las centrales obreras, o sea, que estamos hablando de 5 millones o 6 millones de trabajadores que no van a tener empleo, no van a tener ingresos laborales y eso obviamente es un verdadero problema y una verdadera tragedia en el mundo laboral y en el mundo del crecimiento económico del país.

De hecho ya estamos en un grave problema, miremos ahora los sectores o los trabajadores que producto de la emergencia del Covid 19 están siendo afectados por el confinamiento y obviamente por todas las medidas sanitarias que se han tomado, en un impacto alto los trabajadores que están en el sector turismo, hoteles, restaurantes, transporte, entretenimiento y comercio al por menor están siendo afectados.

Ahí estamos hablando de un grupo cercano a los 7 millones y medio de trabajadores, o sea, 7 millones y medio de trabajadores están en un riesgo alto de haber perdido sus puestos de trabajo, prácticamente lo perdieron y estamos hablando entonces de que esos 7.4 millones de trabajadores que hoy no están desarrollando su actividad laboral están perdiendo por mes 6.3 billones de pesos este sector de trabajadores.

Hay otro sector de trabajadores que tiene un impacto intermedio y es el sector de la industria no alimentaria, la minería, la construcción, y el comercio al por mayor, ahí se ubican en esos trabajadores de impacto intermedio 1.4 millones de empleos, 1.4 millones de trabajadores y los ingresos

que no le llegan a esos trabajadores están cercanos a los 4.5 billones de pesos.

O sea, que estamos hablando en que los trabajadores de impacto alto impacto intermedio estamos hablando de cerca de 11 millones y medio de trabajadores que perdieron sus empleos, que perdieron su esfuerzo laboral y las pérdidas para esos trabajadores llega casi a los 11 billones de pesos donde no recibe ningún tipo de ingresos.

Y el impacto bajo del sector de trabajadores que prácticamente está casi que actuando, estamos hablando de los trabajadores de las comunicaciones, servicios públicos, trabajadores de la salud, del Estado, de la agro industria, de los alimentos y otros servicios en el campo que se relacionan a continuación y estamos hablando entonces de un grupo cercano a los 11 millones de trabajadores y unos ingresos para esos trabajadores cercanos a los 13 billones de pesos.

Esta es como la foto de la situación de los trabajadores en medio de esta emergencia sanitaria, que es muy importante que la tengamos en cuenta a la hora de evaluar esto, o sea, ¿qué quiero decir con ello?, que casi el 70% de los trabajadores han perdido sus ingresos en el país, casi el 70% de trabajadores han perdido sus ingresos y es muy importante que tengamos sus ingresos y sus empleos, y es muy importante que tengamos esta valoración para todas las discusiones que tenemos.

Miren lo que está pasando con los trabajadores informales, el empleo informal en Colombia es uno de los sectores más golpeados inclusive en el mundo, estamos hablando de que el 59% de los trabajadores en Colombia son trabajadores informales, es el total nacional, el 59%, y esos informales dan unas cifras muy contundentes que nosotros no podemos pasar por alto.

Y es que uno de cada 10 trabajadores ocupados tiene su puesto de trabajo en riesgo, y en los informales de cada 10 puestos de trabajo siete de esos puestos de trabajo están en riesgo, así que el 70% de los trabajadores informales presenta hoy niveles de vulnerabilidad lo cual de hecho es una situación calamitosa para los trabajadores y sus familias.

Vamos a mirar aquí una gráfica que nos muestran el nivel de riesgo para los trabajadores ocupados entre formales e informales, muy alto el riesgo, para los trabajadores cerca de 9.900.000 trabajadores es un riesgo alto en este momento de perder sus puestos de trabajo, de hecho ya hay 3 millones de trabajadores, 4 millones de trabajadores que perdieron sus empleos.

En un riesgo alto 500.000 y en un riesgo medio 5.500.000, para un total en materia de pérdida de empleos bajo en 6.3 millones de trabajadores y aquí podemos ver estas gráficas, son unas gráficas muy vigentes que prácticamente el 90% de los trabajadores informales apartado en la generación de recursos para sus familias, un 90% casi y eso es

obviamente una situación que tiene que preocupar y tiene que alarmar al país.

Vamos a mirar estas otras cifras, efectos de tenerlo en cuenta, ya hemos dicho que casi que el 70% de los trabajadores hoy en Colombia no tiene ingresos, este es un dato muy importante Presidente que yo quiero inclusive plantearse a usted, sólo el 7% de los trabajadores en el país se benefician de un acuerdo de convención colectiva, llámese pacto o acuerdo colectivo llámese convención colectiva de trabajo.

Sólo el 7% eso es un sector muy pequeño en el país que se beneficia de convenciones colectivas o pactos colectivos, y la mayoría casi que podríamos decirlo están en el sector público, esa es una situación que refleja las pocas posibilidades que tienen los trabajadores de celebrar acuerdos con sus patronos, con los empleadores, de ir más allá inclusive de los derechos que tienen los trabajadores en la constitución en la norma laboral.

Prácticamente la negociación colectiva de los trabajadores con los empleadores en Colombia casi que no existe. Las confecciones y los pactos colectivos que ahí hoy son pactos y convenciones que tiene más de 30 y 40 años que se sostienen a partir de la lucha y del gran esfuerzo que hacen los trabajadores en sus organizaciones sindicales.

Pero es muy importante que tengamos en cuenta ahora que se está hablando de reforma laboral en el país en lo siguiente, los trabajadores en Colombia, el peso de la remuneración de los trabajadores en la economía colombiana es del 34% del Producto Interno Bruto, ojo con eso, el 34% de los costos laborales impacta no tienen que ver con los recursos establecidos en la totalidad del Producto Interno Bruto en el país, eso para Colombia.

Lo cual es un absoluto desequilibrio porque significa el restante 54% de los recursos que se producen del PIB nacional son rentas de capital para las grandes empresas como tal, ¿qué queremos decir con esto? Que los trabajadores solamente utilizan en sus ingresos por el pago de sus servicios o por su fuerza de trabajo que proporciona reciben el 34% cuando las empresas están recibiendo el 54% de rentas de capital.

Contrario a lo que ocurre en los demás países OCDE que es al revés la proporción, o sea los trabajadores reciben en países OCDE distintos a Colombia el 54% de las remuneraciones y las rentas de capital en esos países son del 34%, ¿eso qué quiere decir? Que hay una profunda desigualdad a la hora de los trabajadores recibir las remuneraciones por los servicios prestados.

O sea, que Colombia comparativamente con los países OCDE es el país que más poco le paga a sus trabajadores y esta cifra lo demuestra, el 1% de los colombianos en el país concentra el 40% de la riqueza y debemos establecer entonces que hay una profunda desigualdad en la forma como los trabajadores en el país reciben su remuneración, es

muy importante tenerlo en cuenta para hacer estos análisis.

Miremos un poco a efectos de ver este tema laboral un solo ejemplo que quisimos traer para este debate como están los trabajadores tercerizados en el país, estamos hablando de que en Colombia hay más de 4 millones de trabajadores tercerizados y eso es supremamente grave y queremos traer el caso muy rápido del sector salud y lo voy a plantear así.

El sector salud tiene casi 700.000 trabajadores, y sólo el 24% de esos 700.000 trabajadores tiene contrato laboral, el 75% de trabajadores de la salud está contratado ya sea por sociedades anónimas simplificadas o por contratos sindicales o por otra forma o bolsas de empleo u otra forma de tercer inserción laboral lo cual no permite cumplir el mandato constitucional y legal que establece que los trabajadores que están prestando sus servicios en empresas privadas o públicas cuando esas actividades sean permanentes y misionales tienen que ser vinculados de manera directa.

Y en el sector salud por ejemplo nosotros encontramos esa profunda desigualdad en donde los trabajadores del sector salud en un 25% no están vinculados de manera directa a las entidades, ese es un ejemplo de tercerización y de cómo se está tratando a los trabajadores en el país.

Hay un tema que quisimos traer muy rápido también es la situación que viven los trabajadores en las micro, medianas y pequeñas empresas que son casi que el 92% de los puestos de trabajo que se producen en el país, y aquí hay una situación muy grave que lo han venido denunciando las distintas agremiaciones que representan a las micro, medianas y pequeñas empresas en el país.

Y es que finalmente el Gobierno nacional y el Estado colombiano no tiene en cuenta para nada estos sectores, y muestra de ello es la forma como de la totalidad de los recursos que se han dado en esta pandemia realmente no han llegado justamente a esas micro, medianas y pequeñas empresas y de ahí la gran tragedia que se está viviendo en los trabajadores.

Hemos dicho, estas empresas están cerrándose, nadie se entera, y estamos asistiendo a una debacle podríamos decirlo desde el punto de vista de estas empresas que finalmente el gobierno no detiene.

Se habla entonces en cifras inclusive de entidades internacionales que el 25% de las pymes en el país solamente resisten 13 días, en este momento llevamos 45 días de pandemia ¿eso qué quiere decir? Que más de la mitad de las pequeñas y medianas empresas en el país han desaparecido, eso hay que decirlo sin la más mínima duda y es que más del 50% estas pequeñas y medianas empresas han desaparecido.

Y otro estudio que logramos nosotros conseguir indica que el resto de esas empresas tienen para subsistir o para producir solamente 27 días, así que estamos frente a una realidad supremamente compleja y es que al día de hoy es muy probable que casi el 90% de estas pequeñas y medianas empresas

hayan desaparecido y no tenga ninguna posibilidad de regresar.

Aquí nuevamente traemos el nivel de riesgo de los trabajadores en estas mi pyme, los independientes tienen el 90% el riesgo de perder sus empleos, de hecho ya lo perdieron, los empleados de microempresas en un 43% tienen el riesgo de perder sus empleos, de hecho ya lo perdieron también, y los empleos de pequeñas empresas tienen el riesgo del 7%.

Pero donde nosotros hemos visto en este estudio, donde los empleados tienen mayores posibilidades de mantener sus empleos son en las medianas y grandes empresas, o sea el 94% de estos trabajadores en estas medianas y grandes empresas tienen posibilidades de proteger sus empleos y allí es donde viene la profunda discusión que nosotros queremos traer hoy.

El subsidio de desempleo o el subsidio que entregó el gobierno del Presidente Iván Duque en esta emergencia solamente cubre lo dicen las mismas empresas el 20% de los trabajadores que se quedaron hoy cesantes en el país y solamente le cubre el 23% del promedio del salario mínimo.

O sea, los \$350.000 no alcanzan a cubrir sino el 23% del salario mínimo de los trabajadores por consiguiente ahí no hay la ayuda real que se está planteando y que se dice por parte del Gobierno nacional y allí hay que generar unas acciones mucho más agresivas a efectos de plantear salidas que se tienen.

Aquí queremos demostrar cómo los recursos que colocaron en el sector financiero finalmente no ayudaron a las pequeñas y medianas empresas, fueron las grandes empresas las que se beneficiaron de estos créditos y estos auxilios y obviamente eso aumentó el riesgo y aumentó la hecatombe para las pequeñas y medianas empresas en el país.

Aquí tenemos también una gráfica que queremos mostrar a efectos de entender esta problemática, y es que hoy se plantea en el país inclusive algunos gremios hasta el día de ayer el Consejo gremial presentó una serie de propuestas, 14 propuestas que presentó el Consejo gremial el día de ayer sumando estas propuestas a otra serie de ideas y actuaciones que se han venido presentando desde distintos sectores políticos en los gremios empresariales.

Hemos visto a ANIF y a muchos otros gremios plantear que se requiere en Colombia una reforma laboral, Vargas Lleras en su momento lo dijo y obviamente nosotros rechazamos ese tipo de propuestas e ideas que finalmente quieren cargarles a los trabajadores una crisis que no les corresponde.

En esas propuestas que están haciendo desde Vargas Lleras a la cabeza del señor Germán Vargas Lleras a la cabeza con los distintos sectores plantean entonces la reducción general de salarios, la revisión de los contratos de trabajo, la revisión de las convenciones colectivas, la suspensión en el pago de las primas de junio y diciembre, suspender

también el pago de cesantías y el pago de intereses a las cesantías.

Flexibilizar los costos de los despidos de los trabajadores, acabar con los subsidios de transporte, acabar con la entrega de dotaciones obligatorias, y eliminar la jornada laboral y establecer mecanismo de pago por horas en el país lo cual acaba con todo el antecedente histórico de derechos de los trabajadores que se concentran en un contrato laboral, que ha sido la historia de nuestras luchas como dirigentes sindicales y como defensores ahora de nuestros trabajadores.

Entonces el día de ayer de hacer dinero mucho más duro, o se halla todos estas advertencias se venían dando desde todos estos sectores pero ayer el Consejo gremial se vino con 14 propuestas, esta es una propuesta de anoche y la verdad es que maquillan esta propuesta del Consejo gremial y dicen que para proteger el empleo hay que acabar con los puestos de trabajo.

Y eso la verdad es que esto es una agresión y es una ofensa hacia los trabajadores de nuestro país esta propuesta del Consejo gremial, primero porque el título que presenta el Consejo gremial de una reforma laboral es necesario en el país con estas 14 propuestas para proteger el empleo es lo más vergonzante y lo más falso que pueda existir.

No hay forma de proteger el empleo cuando la primera propuesta que se está haciendo es el pago por horas por los servicios prestados por un trabajador en el país, de hecho esta propuesta ya está destruyendo el empleo formal y obviamente está llevando a la informalidad y a la totalidad de los trabajadores en Colombia lo cual no solamente es inconstitucional sino que es inaceptable y obviamente no tiene cabida que esto pase en el país.

Plantean en esas propuestas también el Consejo gremial lo mismo que planteaba el Senador Vargas Lleras y algunos otros sectores gremiales aplazar las primas, aplazar el pago de cesantías, redefinir las condiciones laborales y algo mucho más grave y es que en estas propuestas que está presentando el Consejo gremial viene implícita una reforma pensional.

Lo cual indica que si el trabajo por horas se implementa en este país sería prácticamente imposible que en Colombia alguien se pudiese pensionar, hoy el promedio de años en el mundo laboral laborados para llegar a alcanzar una pensión en los hombres 62 años, en las mujeres 57 años de edad con 1300 semanas estamos hablando de 25 años de trabajo continuo.

Con esta propuesta que hace el Consejo gremial pues se hace una verdadera reforma laboral porque los trabajadores al prestar sus servicios por horas tendrán que trabajar 60 y 70 años para poder acceder a una pensión en el país lo cual es una absoluta aberración y una verdadera y responsabilidad que hoy el Consejo gremial esté planteando que los trabajadores entreguen sus contratos laborales, vallan a un trabajo por horas perdiendo así toda posibilidad

de una pensión, perdiendo así toda posibilidad de formalización lo cual es una propuesta ofensiva y es una propuesta que nosotros definitivamente la vemos como un odio y como un escenario de persecución real hacia los trabajadores en el país.

Así que este tipo de propuestas pues consideramos que es un exabrupto plantearlas, paralelo a eso y desafortunadamente lo decimos el gobierno del Presidente Iván Duque ha consentido con este tipo de propuestas, es más la normatividad que se saca para este tiempo de pandemia es una normatividad que violentan los derechos de los trabajadores.

Toda esta serie de resoluciones, la resolución 803 que prácticamente permite los despidos colectivos en el país, que permite la suspensión de contratos laborales pasando inclusive por encima de la constitucionalidad del país y por abundante jurisprudencia que hay en estos casos.

Emitieron también desde el Ministerio de Trabajo el Decreto 558 que es un traslado de ese grupo de pensionados de los fondos privados de pensiones a Colpensiones lo cual le baja un hueco enorme a Colpensiones, emitieron también el Decreto 488 de 2020 que autoriza el retiro de cesantías para los trabajadores que completen su ahorro en su disminución del salario.

Eso prácticamente el empleador está diciendo que con esto les paguen los salarios a los trabajadores entendiendo que es parte de sus derechos laborales como tal, circular como la 21, la 33 no me voy a quedar mucho en eso pero lo que sí ha hecho en este momento en el país honorables Senadores y Senadoras desde el Ministerio del Trabajo es una verdadera reforma laboral.

Que ha permitido que despidan trabajadores, que ha permitido violentar los derechos de miles y miles de familias y obviamente eso es una denuncia que nosotros estamos planteando el día de hoy. Esas acciones que se acometieron desde el Presidente Iván Duque y suministro de trabajo como lo decía ahora ha permitido el despido colectivo.

Entonces esa reforma laboral que hizo el Presidente Iván Duque y suministro de trabajo es una reforma laboral como lo hemos dicho nosotros inconstitucional, el artículo 215 de la Constitución Política que además permite la declaratoria de emergencia económica es absolutamente puntual al establecer que nos cuentes mejor a los derechos de los trabajadores en una emergencia como estas.

Así que lo que ha hecho el Ministerio del Trabajo con este tipo de normas y con este tipo de resoluciones y decretos, lo que está proponiendo hoy el Consejo Gremial, lo que está proponiendo hoy el señor Germán Vargas Lleras es una absoluta violación a la Constitución Política y no solamente la Constitución Política en el artículo 215, el artículo 53 que habla de igualdad de oportunidades para los trabajadores, y de su mínimo vital, sino también que está violentando el artículo 26 de la Convención Americana en materia de protección de los derechos de los trabajadores como también las distintas

normas establecidas en los Convenios 180 y 154 de la Organización Internacional del Trabajo.

Nosotros lo que planteamos entonces es que a los trabajadores en este el país ya le han quitado absolutamente todo, realmente lo que queda de derechos para los trabajadores en nuestro país es muy mínimo, muy precario, de hecho ya la Ley 50 de 1990 eliminó una cantidad de derechos a los trabajadores, la misma Ley 100, la misma Ley 789 el Acto Legislativo 01 de 2005.

En fin se ha venido desarrollando una cantidad de normas en este Congreso que lo único que han hecho es quitarles derechos a los trabajadores y es inaceptable que nosotros sigamos en esta arremetida contra los trabajadores.

Los trabajadores no pueden seguir pagando ni la corrupción y lavado Montería que se comete en este país, mientras los más poderosos ganan y ganan, no pueden ahora entonces pretender esta crisis la paguen los trabajadores.

Y quiero traer unos ejemplos, no los voy a leer por temas de tiempo, aquí hay una relación de algunos países que antes que golpear a los trabajadores los han protegido y son los casos en las decisiones que ha tomado Perú, que ha tomado Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos.

En donde verdaderamente han protegido a los trabajadores, han protegido su ingreso y han protegido el empleo, han protegido a las pequeñas y medianas empresas contrario a lo que hoy hace Colombia y su gobierno que nada para los trabajadores y obviamente todo para los más poderosos.

Decimos entonces a efectos de terminar esa presentación que hay salidas, nosotros consideramos y hay que decirles a los trabajadores y al país que Colombia tiene de donde echar mano en medio de esta crisis, nosotros consideramos que hay que ir a buscar esos recursos a los intocables que nosotros le llamamos y estamos hablando entonces de tocar el sector financiero.

El sector financiero lo único que ha hecho es recibir exenciones en este país a través de los años, los últimos siete años registran utilidades del sector financiero superiores a los 137 billones, hemos dicho también que estos altos patrimonios que tienen en este país los ricos de los ricos no están pagando lo que tienen que pagar.

Nosotros creemos que hay que establecer primero un impuesto a las utilidades del sector financiero, hay que establecer un aumento al impuesto a los altos patrimonios en el país, nosotros tenemos que ir a buscar esos recursos.

Seguimos planteando la necesidad de una moratoria a la deuda externa, allí hay recursos importantes, disponer de algunos recursos que se tienen en las reservas internacionales que tiene el país con más de 53.000 millones de dólares, de la misma manera hay que revisar toda esa cantidad de exenciones y beneficios tributarios que se han dado

por parte del Congreso de la República y por los anteriores gobiernos que se han beneficiado.

Y un tema central es que en la medida en que nosotros acabemos con la corrupción en este país pues nosotros consideramos que van a haber recursos suficientes no solamente para los trabajadores sino para reactivar la economía y mejorar las condiciones de nuestro pueblo colombiano.

Y termino con esto señor Presidente, nosotros insistimos que recursos hay, tenemos que quitarle todos esos beneficios y esas gabelas que tienen los más poderosos en el país, ahí está la solución a los problemas de Colombia, ahí están los recursos que se requieren para las pequeñas y medianas empresas, ahí están los recursos para la seguridad alimentaria los colombianos y de ninguna manera vamos a aceptar y vamos a permitir que sean los trabajadores los que paguen esta crisis y esta emergencia.

Una reforma laboral es inaceptable, es un atropello, es una ofensa contra los trabajadores y en ese sentido lo queremos plantear e insistir Presidente y demás Senadores y trabajadores en la renta básica universal como mecanismo de protección no sólo a los trabajadores sino de protección a 32 millones de colombianos que hoy no tienen ingresos y que no tienen cómo alimentarse en el país.

Muchísimas gracias señor Presidente y pido excusas por haberme demorado tanto.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Para contarle a nuestros invitados cómo vamos a hacer y ya una vez vayan a iniciar declaramos la sesión informal, entonces les vamos a ir dando la palabra en el orden el que se han ido conectando, eso lo ha ido certificando la Secretaría, preguntaban ahora que Cuánto tiempo, la idea es que puedan hablar 10 minutos.

A los 10 minutos cortar hemos el micrófono, y si lo desean tienen dos minutos más para concluir o redondear su intervención, empezamos entonces con la CTU con Fraydique Gaitán que fue el primer invitado que se conectó y se prepara de Anthoc Wilder John Pinzón y así seguiremos con el orden.

Siendo 11:08 a. m. La Presidencia pregunta a los miembros de la Comisión Primera si se declaran en sesión informal y cerrada su discusión, es aprobada la sesión informal por unanimidad.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Fraydique Alexander Gaitán Rendón, Presidente de la Confederación Sindical Central (CTU):

Muchas gracias por la invitación, un saludo especial a los honorables Senadores y Senadoras y a los compañeros de las centrales obreras y los sindicatos que aquí hacen presencia.

La CTU desde el inicio de la pandemia está dedicado a desarrollar protocolos que orienta a la Organización Internacional del Trabajo, uno que es fortalecer el diálogo social, nosotros estamos

asistiendo al Comité de participación estatal, hemos puesto allí las denuncias correspondientes.

Y en ese protocolo en el segundo nivel que son las vías del derecho nosotros le hemos radicado el Gobierno nacional exigiendo la aplicación del protocolo de la Organización Internacional del Trabajo, y ¿a qué se refiere el protocolo de la Organización Internacional del Trabajo? Se refiere en concreto a la protección de los trabajadores, primer término de decisión de todo gobierno es la protección de la vida de sus trabajadores.

Y el tema de reforzamiento de todo lo que tiene que ver con salud ocupacional y riesgos laborales, situación que no vemos en la realidad concreta, más adelante expongo al respecto, en ese mismo aspecto hemos exigido al Gobierno nacional consultas que nos dé esos informes respecto a la situación de lo que está pasando.

A nosotros se nos hace extraño, se han ubicado unos derechos de petición pero por el mismo decreto de emergencia se aumentaron unos días para dar la respuesta, es que en el reporte por los sindicatos que nosotros tenemos afiliados como confederación nos han venido dando varios datos que nos dejan grandes curiosidades.

Más que todo y en Colombia pero esto no solamente en Colombia, todos resultan falleciendo por Covid 19, entonces eso nos tiene extrañados, nosotros sabemos del ejercicio de las contradicciones del modelo, ya lo nombraba algún Senador al inicio de esa tensión entre el Estado nacional y la Sociedad.

Del ciudadano qué concepto se tiene, entonces nosotros hemos venido desarrollando y exigiendo ese protocolo, dentro de ese ejercicio que hemos ido descubriendo y de los datos que nos llegan nos dejan reafirmando unas hipótesis que tenemos, en el Decreto 637 que lo tengo acá en mi mano me voy a atrever a leer rápidamente un gazapo que está en la página cinco de 17 páginas y dice.

Que para crisis como la actual pandemia no resulta en despidos masivos en países como China la Federación nacional de sindicatos del ministerio de recursos humanos y seguridad social ha sugerido adoptar medidas que facilitan compartir la carga entre el empleador y el empleado.

Estas medidas incluyen la posibilidad de renegociaciones salariales con ocasión de impuestos y licencias, así como permitir pago por horas trabajadas, a nosotros nos deja extrañado o mejor dicho reafirma las hipótesis que hemos tenido a partir de una matriz de análisis que hemos desarrollado en la confederación hacia dónde se quiere llevar bajo el pretexto de la pandemia a una reforma estructural no solamente en Colombia sino en el mundo.

O sea, retroceder prácticamente dos siglos en los derechos de los trabajadores, citar aquí a China nos deja muy preocupados, nosotros sabemos de sectores del mundo sindical que son proclives a situaciones como China, por ejemplo, pero China preside hoy el foro económico mundial de Davos, y allí el sindicalismo es prácticamente un apéndice

del único partido que haya allí que es el Partido Comunista de China.

Entonces ese no es un ejemplo de un gobierno que dice que quiere desarrollar los empleos, esto lo que dice es que desarrollaría y se inclinaría la balanza de Colombia hacia lo que diga China en el mundo del trabajo, a nosotros nos preocupa mucho de eso porque la discusión que también dimos en la negociación estatal y en otros escenarios es que Colombia igual América Latina no puede seguir en el camino del librecambismo donde se traen solo mercancía, se destruye la poca industria que ahí para el ejercicio solamente de ser un subcontinente que se dedica al narcotráfico.

Ahí vemos las estadísticas cómo crecen las hectáreas de sembrados de coca, y ¿eso qué quiere decir? Que se va a necesitar una gran masa des laboralizada donde únicamente va a tener acceso a ciertos recursos y subsidios y eso desdibuja todo el pensamiento de la OIT Wall Ryder en la última conferencia da un informe global de 195 millones de puestos que se pueden perder a nivel global, y lo otro que dice es que la pandemia, el bendito Covid ha destapado todo lo que ahora hablamos la naturaleza del ser humano y es que todo el sistema de salud estaba desmontado.

Que la realidad del trabajo decente que es el pacto universal no se está dando, y que esto significa y se refiere muy especialmente a América Latina en los países americanos que se va a llevar al debate el ejercicio el tratado de trabajo decente, entonces esto es muy claro tenerlo claro señores de la Comisión Primera que es una Comisión constitucional.

Si Colombia decide o no protege el trabajo en el campo, la pequeña y mediana industria, el Estado debe proveer unos empleos pero no los va a alcanzar a dar todos.

Y lo otro que llama la atención de lo que hemos venido consultando y aquí que los anteriores Senadores el Senador Alexander López cita las cifras es cómo a través del ejercicio de los decretos se pretende tramitar una reforma laboral, en ese ejercicio me permito leerles también a ustedes.

El acuerdo estatal que lo tengo aquí se los voy a leer rápidamente para que ustedes lo tengan es que en el acuerdo estatal del año pasado se acordó el estatuto del trabajo, entonces voy a leer discúlpeme en rápidamente aquí lo tengo.

Dice el acuerdo número 128 de elaboración del estatuto de trabajo, el Gobierno nacional se compromete a instalar en el mes siguiente a la suscripción del acuerdo colectivo una mesa de trabajo tripartita con la participación de representantes de las organizaciones sindicales del presente acuerdo colectivo con el fin de revisar los estudios adelantados sobre los principios señalados en el artículo 53 de la Constitución Política.

La jurisprudencia de las altas Cortes, los convenios de la OIT y los nuevos desarrollos sobre el particular y la forma de regularlos, la mesa deberá presentar informe a más tardar a los ocho

meses siguientes a su instalación y decidir los pasos normativos a seguir y sus correspondientes fechas.

La mesa será liderada por el ministerio del trabajo y la Función Pública, lleva más de un año firmado este pacto, ella la constitución lo decía y que la OIT ha solicitado que se desarrolle en sus estados afiliados estatutos del trabajo que tienen que ubicar el tripartido de todo el proceso de trabajo decente igual que la protección de la pequeña y mediana industria y las grandes industrias que realmente pagan impuesto en un Estado.

No ha habido una voluntad política por parte del gobierno, le hemos insistido, nosotros ¿qué hemos dicho? Inclusive ya vamos a iniciar el ejercicio ante la Comisión séptima y aquí la Comisión Primera porque hemos dicho que un estatuto del trabajo después de la Constitución tiene su relevancia porque pondría la casa en orden.

Porque en Colombia se acostumbró a hacer reformas de la reforma, hoy la Constitución Política es diferente, una colcha de retazos, el estatuto de trabajo sería el que nos daría la oportunidad de esgrimir el modelo de desarrollo económico que hoy a través del ejercicio de la pandemia y todo lo que está sucediendo nos muestra cómo inclusive hay denuncias que ciertos organismos como la ONU han sido tomadas por ONG y sectores privados.

Donde hacen inversión y vienen a reemplazar el Estado y eso hace un daño muy fuerte en la industria, vemos hoy la reacción de la Comunidad Económica Europea que dice que lo habló ante tierras Macron y la canciller alemana que tienen que darnos créditos grandes para fortalecer la pequeña mediana y gran industria europea.

Escucharon Presidente como Macron que hace parte del sector financiero, que habla de que hay que recuperar la soberanía alimentaria, deja mucho que decir ellos se han dado cuenta que el camino no es por donde va a él librecambismo a nivel mundial, porque hoy son esos grandes pulsos, entonces el estatuto del trabajo pone en la mesa la discusión del pequeño mediano empresario, del campesinado, del tema agrícola y de todos los trabajadores en común desde el concepto tripartita hasta el gobierno para expedir un estatuto a la altura y los sueños de lo que necesita Colombia.

¿Que más ha mostrado también el ejercicio de la pandemia? Que, a nivel global, no es solo en Colombia, aquí nos acaban de dar unos datos que son datos que miraba en la estadística que trae el Senador.

Cierro diciendo que no es un tema solo de Colombia que los recursos del Estado que están en casa y que se tenían que incentivar y llevar para proteger a los trabajadores a la pequeña y mediana empresa y el sector de la crono llegaron a las manos donde deberían llegar, sino se fortaleció el sistema financiero, que en vez de incentivar industrias se incentiva una economía parasitaria.

Ahí están las denuncias hechas, esta semana salió la estadística mostrando que el grupo aval

encabezado por el Banco de Bogotá uno de los de mayores ganancias en plena pandemia, entonces ese es un ejercicio que la OIT ha dicho que no, entonces decir que el gobierno y esta denuncia la hicimos inclusive Mac Master Presidente de la anti que ya no esté industriales sino empresarios le dictaba al Congreso dijo el año pasado en la conferencia OIT que se alejaba de la línea política de la Organización Internacional del Trabajo.

O sea de la oficina del director, entonces para nosotros esta es una situación muy grave, y totalmente lo hemos dicho no a una pretendida reforma laboral que echaría al traste todos los avances de la clase trabajadora en nuestro país y así lo estamos denunciando también en el Comité del partido estatal donde hacemos parte, que no se avanza y no se cumple con lo que ya está pactado.

Ya se han hecho varios acuerdos y no se cumplen, entonces se firma como alguien lo decía sobre mármol pero no se cumple, entonces cerramos para la CTU protocolo OIT que se lo ha dado todos los gobiernos, Colombia hace parte de la OIT y reitera la importancia del convenio TC 087151154 que aquí ya lo citaron, y se reitera que hay que desarrollar el estatuto del trabajo.

Donde haya una garantía de estabilidad laboral y que la crisis no la pueden para los trabajadores de nuestro país, muchas gracias.

La Presidencia ejercida en orden alfabético por la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, ofrece el uso de la palabra al doctor Wilfer John Pinzón Fuentes, Presidente de Anthoc:

Buenos días honorables Senadores y Senadoras, como representante de Anthoc debo manifestar y hace referencia a la citación diciendo que en el sector salud hablar de estabilidad laboral es un sinónimo que no podemos utilizar dentro de lo que conlleva al sector, ya que en ese sector la terciarización laboral es lo que manda.

Nosotros estamos tercerizados casi en un 75 u 80%, los empleados de base de las instituciones tan solo un 20 o 25%, esto se ha venido dando a partir del año 2005 que se implementó por parte del Gobierno nacional la reforma a la república hospitalaria, reforma que se llevó a cabo casi que en todo el país.

Una de las visiones que ha dejado la pandemia es la mala preparación de la república hospitalaria para afrontar estas crisis que de una u otra forma hemos tenido que llevar a cabo.

La situación que conlleva a esto da para evidenciar de la república hospitalaria ha sido desmantelada por todos los gobiernos y nadie ha querido afrontar la verdadera razón de ser que debe tener el sector salud para los colombianos.

Esto ha llevado a que hoy en día se evidencie de primera mano que Colombia no cuenta con las herramientas adecuadas dentro del mismo sector, tenemos inconvenientes de tipo primario como

son la protección de los mismos trabajadores, y no está siendo acorde a la necesidad que conlleva la pandemia.

Tenemos dificultades con el traslado de recursos, ya aquí como ustedes bien deben entender el mismo sistema hace, las empresas promotoras de salud, las EPS son las que a través de ciertas figuras evadan la responsabilidad de girar los recursos a las instituciones prestadoras de servicios de salud agravando la situación.

Nosotros en la pandemia hemos venido haciendo un análisis claro, respecto a cómo va a quedar el sector salud en la pospandemia, allá pudimos evidenciar que ante la pandemia no estamos preparados por falta de infraestructura, por falta de insumos, porque no contamos con el personal en número, con la protección para estos servidores.

Pues en la pospandemia vamos a tener una mayor dificultad, debido a que el aislamiento preventivo disminuyó la atención por parte de las instituciones prestadoras de salud, en el sistema de salud colombiano las IPS viven de los servicios que venden, y al disminuir los eventos de consulta externa, cirugías programadas, exámenes, diagnósticos, fisioterapias, entonces la facturación de esas entidades disminuye.

Y al disminuir es lógico que los ingresos que requieren estas instituciones que se han puesto de modo Covid para afrontar la situación no vayan a llegar, hemos nosotros denunciado esto ante el Ministerio de Salud, ante la Superintendencia, estableciendo que no es posible que se le sigan girando lo correspondiente de la UPC a las empresas promotoras de salud y que esta se estén quedando con este recurso, agobiando de esta forma a las instituciones prestadoras de salud que son las que en últimas prestan el servicio pero que no se les reconoce.

Entonces es una situación que consideramos nosotros no se ha querido mirar, por parte de quienes de una u otra forma giran los recursos y quienes deben estar en observancia de la situación real del sistema, esto pone en riesgo el trabajo de alrededor de 75.000 funcionarios que están ligados a las instituciones de salud.

Y definitivamente no garantiza el trabajo de quienes están vinculados a través de orden de prestación de servicios o contratos sindicales, o empresas temporales de servicios.

Entonces es un llamado a todos los honorables Senadores para que evidencien que la situación de la república hospitalaria no es fácil antes de la pandemia, y no va hacer más fácil posterior a la pandemia, porque el mismo sistema lleva a que las instituciones que se deterioren desde la parte financiera no cuenten con los insumos necesarios para una buena prestación de servicios de salud y acrecienten la incapacidad de prestar un buen servicio a la sociedad colombiana.

Las discusiones han llevado a solicitar que los recursos que se obtengan a través de la emergencia

económica social y ecológica sean diseccionados por el mismo Ministerio de Salud, en la oficina de desastres y que sean estas las que hagan llegar a las IPS a través de los entes territoriales los recursos para que se pueda prestar un buen servicio.

No hemos obtenido respuesta afirmativa, ya que nos manifiestan que la centralización de los recursos lo establece la norma y que por ende no hay una figura que permita que se pueda inyectar recursos de forma diversa a la República, circunstancia que volvemos a reiterar nos está colocando en graves aprietos.

Ya que prácticamente las instituciones han desbordado todo lo que tenía presupuestado para estar a tono de la crisis que se está viviendo, pero evidenciamos que no va a ser retribuido de la forma como se debe para que se pueda mantener la república hospitalaria avante.

Entonces es una situación que nosotros evidenciamos y que queríamos manifestar ya que nos dieron la oportunidad de participar en esa reunión, para que los honorables Senadores tengan en cuenta efectos que va a tener el sector salud en pospandemia debido a la falta de recursos para poder seguir prestando los servicios como debe ser.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Edwin Palma Egea, Presidente de la USO:

Cordial saludo a los Senadores y Senadoras y a mis compañeros de las organizaciones sindicales, agradecemos a los Senadores Alexander López y Roy Barrera por esta importante iniciativa de escuchar a los trabajadores.

Pocas veces una crisis mundial coge con los pantalones más abajo a un gobierno colombiano, ya estábamos en recesión cuando cayó la pandemia, no olvidemos los niveles de desempleo y de informalidad creciente, la caída de la producción industrial y agrícola, la alta deuda externa, la brutal devaluación y con los precios de las materias primas que importamos en su nivel más bajo a excepción del café.

Este desastre económico y social de hoy no se produce por una aglomeración de coincidencias, de sorpresivas malas noticias, a la llegada del virus el gobierno acababa de aprobar una reforma tributaria, que reducía aún más el presupuesto nacional, lo que en parte ha disminuido su capacidad de maniobra.

Que también se ha atacado por su necesidad de defender los intereses de la oligarquía financiera y comerciante y por la ideología económica de este gobierno, no solo neoliberal, sino sobre todo antipobre, así la política dominante sálvese el que pueda.

Sobre todo, que los trabajadores y trabajadoras paguemos de nuevo no solo las consecuencias de la pandemia sino una gestión económica que ha destruido el sistema productivo y al Estado en los últimos 30 años, el comercio internacional se cerrará hoy como repasaremos 14 millones de toneladas

agrícolas, de algodón para las confecciones, decenas de millones de piezas de repuestos, en fin.

Billetes no vamos a comer de petróleo crudo, es urgente un cambio, se rebautiza el trabajo como derecho y como elemento esencial de la productividad que es con recursos públicos, con fuerte intervención del Estado, con recursos tributarios como vamos a salir de esta crisis, que es la reforma agraria y la soberanía alimentaria y la reindustrialización lo que nos puede ayudar a cruzar esta crisis.

Que sea una tarea nacional vencer la dependencia de las materias primas, que es urgente impedir la quiebra de la economía y darle posibilidades de sobrevivir a la mayoría que está haciendo un esfuerzo colectivo con un poco de valor y pensando por primera vez en la mayoría puede crearse un ingreso básico mensual digno para todos.

Nuestra otra preocupación es el precario sistema democrático seriamente afectado por la violencia, restricciones y por la corrupción, está prácticamente interrumpidos los demás poderes públicos, no están funcionando y el gobierno se está excediendo.

Así mientras el Presidente ordena y desordena, el Ministerio de Trabajo es incapaz de decidir, resolver o investigar alguna cosa, están violando derechos fundamentales con plena impunidad.

Por muchos años se ha sostenido que los derechos humanos se quedan en las entradas de las empresas y que los trabajadores y trabajadoras seguimos siendo vistos como ciudadanos de segunda categoría con los que no se negocia, los subalternos que solo obedecemos, los trabajadores son además material disponible gracias a todas las formas de terciarización, contratación flexible, despido barato y a la prohibición de la práctica de la sindicalización en el sector privado.

Sin contar los plazos de esclavismo su contemporáneo que con frecuencia salen a flote y escandalizan los casos de acoso, sanciones ilegales, despidos sin liquidación, suspensión de contratos, explotación laboral, son más la regla que la excepción, los países más modernos y democráticos tienen diálogo social por principio y a todos los niveles igual que negociación colectiva por sector industrial.

Acá en cambio por principio del empresariado no negocia porque teme reconocerles a los trabajadores el estatus de igual de contraparte, el temor, la sumisión y la impunidad son los rasgos esenciales de las relaciones laborales en Colombia.

Como sabe la industria petrolera pasa por una crisis profunda y los precios han subido sostenidamente en las últimas semanas sin embargo decenas de empresas contratistas de Ecopetrol han despedido a toda velocidad al menos a 10.000 trabajadores durante el período de aislamiento.

Ha vuelto a aparecer los ruidos de la privatización, de la venta de acciones de Ecopetrol en un momento en que su valor en bolsa ha caído radicalmente, también vuelve a sonar la propuesta de vender

otras empresas públicas, seguiremos insistiendo en nuestra posición y de los grandes movimientos sociales a estas ideas de destruir un poco lo que queda del Estado e invitamos al Congreso a oponerse y a liderar la iniciativa que cursa de la Comisión Quinta para proteger a Ecopetrol y a sus filiales.

La crisis petrolera es coyuntural, en el 2019 la estatal petrolera giró más de 26 millones de pesos, en 2021 seguramente el ingreso del petróleo subirá a niveles parecidos, nosotros en la USO hemos presentado múltiples acciones jurídicas que se estrellan con las dificultades de una justicia aplazada, paralizada y formalista.

Jueces para los que el trabajo no es un derecho fundamental de la pandemia un factor a tener en cuenta, protestas virtuales, protestas de acuerdo, llamados a Ecopetrol para que controlen sus tercer y sabores.

Por último, hemos recogido más de 900 millones de pesos entre nuestros afiliados, aliados y sector social y solidario para ayudar con alimentos a los despedidos, apoyar a comunidades de territorios petroleros y donar equipos de protección para los trabajadores de la salud, lo hemos hecho en silencio, a fin de cuenta los medios principales solo reconocen a las empresas.

No sorprende pero entristece que las organizaciones de trabajadores en estas crisis han sido declarados inexistentes en debates políticos, acciones de solidaridad e imposibilidad de acortar.

Así no se construyó una convivencia y una paz ni se va a superar esta crisis, los demócratas y los republicanos acuerdan, los portugueses igual, empresarios y trabajadores españoles se ponen de acuerdo, aquí las órdenes no oír a nadie, ¿cuándo nos sentamos en una mesa plana y no inclinada a favor de los de siempre?

Muchísimas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Jorge Enrique Enciso Federación Colombiana de Sindicatos de Médicos:

El que se le entreguen los elementos de protección personal a todo el talento humano en salud por parte del Ministerio de Salud y por parte de las ARL, tenemos que defender la primera línea que enfrenta el Covid 19.

Si nosotros no defendemos esta primera línea todos se nos va a caer, pero no solamente son los elementos de protección personal, sino también tiene que ser toda la bioseguridad para todo el talento humano en salud.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Parece que tiene problemas técnicos.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Diógenes Orjuela de la CUT:

Muchísimas gracias, un saludo señor Presidente y honorables Senadores de la comisión, compañeras y compañeros de las organizaciones sindicales.

Saludamos a los convocantes, saludamos a esta Comisión por abrir este espacio para nosotros plantear los diferentes puntos de vista que creemos que son supremamente importantes.

Nosotros desde un comienzo, desde el 20 de marzo exactamente le enviamos una carta al señor presidente de la República, formulando, es decir, que hay una constancia expresa, formulando lo que nosotros consideramos deberían ser asuntos fundamentales para el manejo de una crisis.

Las cifras que ha dado el Senador Alexander López y quienes me han antecedido me ahorran tener que dar cifras y datos y profundizar más indiscutiblemente en el debate, una carta de las tres centrales y yo solo le solicite una reunión al señor Presidente de la República, al Ministro de Hacienda, el Ministro de Salud y Ministro de Trabajo para exponer precisamente nuestros puntos de vista y no hemos sido escuchados.

Ese es de los primeros asuntos que a nosotros nos parece supremamente grave y es el hecho de que el gobierno no ha escuchado sectores sociales, sectores de opinión que podrían hacer aporte supremamente importantes para el manejo de una crisis.

Crisis que como ya también lo mencionaron quienes nos han descendieron no solo venía anunciada como una recesión mundial, sino que evidentemente el Covid 19 la agrava, y las grandes crisis en las grandes crisis es donde los gobiernos deben poner a prueba su capacidad de convocatoria, su capacidad de discusión con los partidos políticos, con las fuerzas sociales, con las organizaciones sindicales y demás para poder darle un trazado correcto al manejo de la misma.

Que garantice los beneficios y el bienestar de la población, que garantice la sobrevivencia o evitar el colapso de la economía pero que además garantice un país unido para la recuperación que tiene que venir posteriormente.

En la reunión del día de ayer de la Comisión de concertación las centrales hemos dejado clara una posición y yo la ratifico aquí, la prima semestral debe pagarse, los derechos de los trabajadores deben pagarse, la prima de diciembre debe pagarse oportunamente.

Y los bolsillos de la gente o por lo menos de estos 7 millones de trabajadores que tienen algún contrato de trabajo en sus bolsillos deben tener dinero o ¿cuál economía vamos a recuperar? Si no le damos los dineros a la gente, sino garantizamos que la población tenga algunos dineros con los cuales contribuir al consumo que va a ser vital para que se mueva absolutamente toda la economía.

Por eso ayer también hemos dejado absolutamente claro que no aceptamos ninguna reforma.

Yo he dicho que es oportunista, que es de comedido, que es desconsiderado, y que es de mala leche que se pretenda utilizar las desgracias de una pandemia, las desgracias de una crisis para meter una reforma de la cual se viene hablando hace más

de dos años y que no las voy a mencionar porque ustedes todos la conocen.

Pero hemos dicho que no aceptamos ninguna reforma para ir por horas, no aceptamos ninguna reforma que quite derechos, los pocos derechos que les quedan a los trabajadores, cualquier reforma que se haga en el futuro después de que pase la crisis debe recoger todas las exigencias que la opinión internacional le ha hecho a este país en materia de reformas laborales porque en el contexto internacional este país está considerado como un país que tiene un régimen laboral precario, perverso, lleno de formas abusivas, de contrataciones, y eso lo vamos a tener que resolver.

Pero en tiempos buenos, no en este tiempo, hemos dicho igualmente que esa teoría de que todos ponen no es cierta, porque todos no están poniendo y aquí ya dieron unas cifras en donde se han perdido trabajadores en medio de esta crisis va por encima de los 10 o 15 billones de pesos que son los ingresos que han dejado de recibir los trabajadores.

Están trabajando pero también los trabajadores que fueron despedidos de sus trabajos, y que fueron despedidos por una acción u omisión absoluta del gobierno que luego yo la explicaré enseguida de forma muy sucinta.

Es en ese mismo contexto que entonces le hemos dicho que cuando estamos en crisis, cuando hay un abismo se necesitan recursos de capital, y en esa gran crisis los recursos de capital los únicos que los pueden colocar a fondo es el Estado, por eso nosotros desde un comienzo le hicimos al gobierno y nos expresamos sobre cinco asuntos con su solución.

La salud para los colombianos, y la salud es jennense los dineros inmediatamente a los hospitales, a las IPS que son las que necesitan la plata para cosas fundamentales decimos nosotros, solución para garantizar el manejo del Covid 19 y las demás patologías adecuadamente y dos para resolver los terribles problemas laborales que ya el compañero de Anthoc mencionó pero que es pagarles.

Hay médicos, enfermeras, trabajadores de la salud que les deben hasta más de un año de salarios, y todavía están discutiendo si se los dan a las EPS o a los hospitales, y los que lo necesitan son los hospitales, los que necesitan elementos de bioseguridad son los médicos, los que necesitan formalizar su situación laboral son los médicos, es precario, ridículo, humillante la forma de trabajo que tienen los trabajadores de salud.

Como segunda medida le hicimos al gobierno que había que resolver el problema de comida y alimentación para los colombianos que es la población informal, que es el empresario del día a día, aquí no está aguantando hambre el informal de estratos 0 y 1, están aguantando hambre hasta gente del estrato cuatro que tiene sus pequeños negocios de día a día, que tienen hasta unos pocos empleados y están aguantando hambre ellos y está aguantando hambre toda esta población.

Por eso es la renta básica y ya la había explicado el compañero y la tiene que asistir el gobierno, esa comida, esa garantía, ese dinero para que subsistanse tiene que dar el Estado, y hemos dicho que entonces también exigimos y le hicimos al gobierno expida un decreto de emergencia dejando sin efectos todos los despidos, sean todos los actos que hayan hecho los empresarios, conducentes a dejar sin empleo a sus trabajadores, déjenlo sin efecto con una medida administrativa que se podía haber dado en el contexto de la emergencia económica.

Oídos sordos por parte del gobierno, pero a esto también le dimos una solución, le hicimos al gobierno para que se pudieran preservar los empleos hay que escalar a las empresas, y nosotros apuntamos fundamentalmente a la micro y mediana empresa que son las que dan el 80% del empleo en este país y que son las que indiscutiblemente como ya se mencionó están llamadas o ya fueron al colapso absoluto.

De tal manera que si hoy nosotros le hicimos al gobierno que hay posibilidad de asumir esas nóminas, y no estamos hablando como extraterrestres, los ejemplos son grandes en todo el mundo como lo están tomando ya que también han dado una serie de ejemplos, y entonces en ese contexto no hubiera habido o nos hubiera presentado cientos de miles de despidos que hoy se han presentado en el país, y el gobierno hubiera concurrido desde un comienzo como lo hicieron muchísimos gobiernos de decir, yo asumo la nómina de las pequeñas y medianas empresas.

Por eso también hoy hemos dicho porque es claro, que nosotros no estamos diciendo que también lo pongan los empresarios, y menos los pequeños y medianos, es el Estado el que tienen que ir con los recursos de capital, y entonces por eso es que decimos que les hace falta plata para pagar la prima que el gobierno los asista para pagar la prima.

Si les hace falta dinero por los efectos que causen los nuevos horarios de trabajo, las nuevas situaciones de trabajo que el gobierno los asista plenamente, o con créditos con don hables de la manera que sea, pero el gobierno es el que tiene que intervenir para una situación como esta.

Esas son las crisis, aquí no puede haber ortodoxia, aquí no puede haber la regla fiscal, aquí no puede haber debate si vendiendo más o vendiendo menos, yo no voy a repetir lo que ya repitieron, están las reservas internacionales, está el mismo tema de la deuda, miren los ejemplos, el auxilio que desde un comienzo está dando Ecuador para los trabajadores es un auxilio más o menos equivalente a unos 250 dólares, los \$350.000 de que está hablando el gobierno escasamente significa unos 80 dólares así no se puede.

Estamos entre el 2 y el 3% del Producto Interno Bruto hemos dicho hay países que han llegado hasta cifras superiores al 20% de su Producto Interno Bruto, si este país decide gastar el 10% de su PIB son 100 billones de pesos y esos cien billones de

pesos se pueden conseguir con los 10 billones de las reservas internacionales, los 10.000 millones de dólares que serían 40 billones de pesos, otro paquete de pesos producto de los acuerdos a que se llegue con el Banco de la República, la emisión monetaria y no nos vengán ahorita y en estas alturas en crisis a decir que es que la emisión es inflacionaria, es plata para la crisis, no es para inyectarle al circulante en general simplemente así.

No puede haber y yo terminó ahí, por eso no aceptamos y respaldamos plenamente la renta básica porque es plata para la gente, para su bienestar y para la salud de la economía, y no aceptamos que se eleva así en los bolsillos a los trabajadores modificándole sus condiciones laborales porque eso es vaciar los bolsillos, bolsillos llenos es lo que necesitamos.

Bolsillos llenos es lo que necesitamos para que la economía que se está abriendo, nosotros somos defensores del confinamiento por eso no ha crecido tanto esto aquí, porque de alguna manera hemos avanzado en eso, se necesita dinero y el dinero se necesita con garantías y respetar todos los derechos de los trabajadores y esa obligación central nosotros decimos que la tiene que asumir el gobierno colombiano.

Muchísimas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Nelson Javier Alarcón, Fecode:

Buenos días, un saludo cordial y fraternal el nombre de los maestros de Colombia, a usted honorable Senadora quien preside esta valiosa Comisión de nuestro Senado de la República, saludar a todos y todos los demás Senadores integrantes de la Comisión Primera del Senado de la República, saludar a mis compañeros y compañeras de las diferentes organizaciones sindicales y sociales y a todos los que hoy nos están viendo.

Muchas gracias por la oportunidad y voy a permitirme leer textualmente cada una de las preocupaciones que nosotros tenemos desde Fecode y lo que hoy está sucediendo desafortunadamente y que se acentúa mucho más en medio de esta pandemia.

Una vez iniciada la crisis por el Covid 19 podemos resumir los siguientes hechos y denuncias hechas por Fecode los cuales han desconocido derechos y acuerdos suscritos no solo de Fecode sino de otros sectores.

Primero, aceleradamente el Ministerio de Educación nacional dirección o medidas que precipitadamente modificaron el calendario escolar así, del 16 al 27 de marzo se adelantaron dos semanas de desarrollo institucional, tres semanas de vacaciones anticipadas durante el 30 de marzo al 17 de abril y el inicio de actividades o clases virtuales desde el 20 de abril.

Lo que abruptamente interrumpió algunos procesos educativos que se empezaron a impartir mediante metodologías virtuales, de manera que se

decretaron vacaciones anticipadas de los trabajadores de la educación en época de cuarentena.

El gobierno no considero con esta medida algunas normas que indican la inconveniencia de modificar los periodos de vacaciones cuando se afecta de forma directa la salud mental de las comunidades educativas, entendidas estas como un estado del individuo en este sentido fue claro que a los docentes, otros trabajadores de diferentes sectores no se nos permitió el disfrute de las vacaciones entendidas como derecho fundamental ya que en palabras de la Corte Constitucional las vacaciones se establecieron como la posibilidad de atender otras tareas que permitan su desarrollo integral como persona.

El descanso está consagrado como uno de los principios mínimos fundamentales que debe contener el estatuto del trabajo y por ende debe entenderse como uno de los derechos fundamentales del trabajador, Sentencia C-790 de 1996.

Dos, fundamentada en los Decretos Legislativos 417 y 470 la unidad administrativa para la alimentación escolar mediante la Resolución 006 en el parágrafo del artículo séptimo desconoció la obligación de los operadores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) haciendo un llamado a las entidades territoriales para que convocaran a docentes y directivos docentes para la entrega de los alimentos escolares, poniendo en riesgo su integridad personal por una evidente reducción de costos de la operación de dichos operadores privados.

Tercero, algunas Secretarías de Educación entre ellas la Secretaría del departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Medellín realizaron despidos a docentes nombrados provisionalmente, esta última notificó por correo electrónico a varios docentes de la terminación de su provisionalidad es desde el 29 de marzo.

Cuarto, se continúa con el asesinato de nuestros docentes y directivos docentes líderes sindicales y sociales, es tanto así en el municipio de Santo Tomás, Atlántico, quien fue asesinada el 12 de mayo la compañera Candelaria Salcedo.

Quinto, se vulnera el derecho a la salud, el operador en salud de magisterio particularmente en el departamento del Amazonas, donde la epidemia golpea fuertemente a la comunidad Servi Salud San José, por negligencia ha agravado la condición de salud de los maestros afectados por Covid 19, desidia que lamentablemente ha dejado más de 12 maestros y maestras activos y pensionados fallecidos.

En la actualidad los prestadores y contratistas para atender el derecho a la salud digna de los maestros y sus familias han negado muchos servicios bajo el pretexto del aislamiento de la pandemia.

Sexto, Fecode rechaza que bajo el pretexto de la emergencia económica, ecológica y sanitaria se pretenda incumplir con el principal acuerdo conquistado en el año 2019 con el objetivo de incrementar real y progresivamente los recursos del Sistema General de participaciones a través de una reforma constitucional que debe salir como

propuesta bajo el principio de consenso entre el gobierno y organizaciones sociales.

Para el año 2020 la participación de la educación preescolar, básica y media es de 25.7 billones de pesos, los cuales se incluyen los 970.000 millones de pesos que sacaron del Fonpet los recursos que le corresponden a la educación son insuficientes, tanto que hoy el sector que adeuda un poco más de 3 billones al Fonpet recursos con los que se ha cubierto entre otros gastos el pago de las prestaciones sociales del Magisterio.

Por lo tanto, nuestra Federación Colombiana de Trabajadores de la educación checo en el año 2019 llegó a un acuerdo con el Gobierno nacional sobre la financiación de la educación el cual quedó plasmado en el artículo 188 de la Ley 1955 de 2019 plan nacional de desarrollo.

Con el fin de garantizar a los niños niñas y jóvenes de Colombia el derecho fundamental a la educación con calidad financiada y administrada por el Estado, existe la necesidad de una reforma constitucional consensuada al sistema General de participaciones con el propósito de incrementar real y progresivamente los recursos financieros que permitan garantizar el cierre de seis brechas.

1. Acceso universal al sistema educativo público de todos los niños y jóvenes del país.
2. Canasta educativa para todos los estudiantes del sistema educativo público colombiano.
3. Implementación de la jornada única.
4. Infraestructura educativa pública.
5. Relaciones técnicas alumno docente y alumnos grupo.
6. Educación rural.

Fecode ha manifestado su voluntad de negociar y lograr la concreción de esta reforma y ha expuesto en la mesa todos los elementos técnicos, jurídicos, pedagógicos que han servido para nutrir la discusión, de igual forma ha presentado una propuesta de fórmula para todo el sistema que permite real y progresivamente atender las necesidades de todos los sectores que dependen de estas transferencias.

Séptimo, se ha venido vulnerando los derechos de los pensionados del Magisterio por medio del desconocimiento o retención de las mesadas de los educadores pensionados por invalidez, se persiste en la dilación y enredando el proceso bajo la figura de la dispersión en favor de la banca.

Octavo, con la expedición del Decreto 444 se pone en riesgo las mesadas de los docentes pensionados de las entidades territoriales, parafraseando el concepto ante la Corte Constitucional de la Universidad del Rosario el hecho de que el Decreto 444 permita realizar operaciones que puedan llegar a tener rendimientos iguales a cero o negativo genera una contradicción con la idea que trae el gobierno al decir que dicho decreto no afecta a los recursos para cubrir el pasivo pensional de las entidades

territoriales ni generar riesgo de desfinanciación del Fonpet.

Y aunque el principio de necesidad por su parte representa una limitación a los eventuales abusos del poder del ejecutivo ya que el gobierno debe demostrar que las medidas ordinarias no son suficientes para hacerle frente a la situación de la crisis que perturba el orden social, económico o ecológico.

Y de otro lado demostrar que las medidas que se adopten para enfrentar la emergencia están destinadas exclusivamente a ese fin, esto no le ha de permitir al gobierno realizar operaciones bursátiles que puedan significar un detrimento de los dineros pensionales, pues lo excepcional no puede ser sinónimo de desesperación irresponsable.

Por otro lado frente al artículo 14 consideramos que tomar préstamos de dineros del Fonpet puede generar una crisis financiera en lo que concierne al aseguramiento del pago de las obligaciones pensionales, debido a que en Colombia se vive una bomba pensional y a raíz de ello Colpensiones no cuenta con los recursos suficientes para surtir el pasivo pensional.

Razón por la cual que resulta riesgoso reducir aún más los recursos del fondo de pensiones territoriales, igualmente consideramos que el artículo 14 va en contravía del artículo 48 de la Constitución Política nacional debido a que uno de los fines de la seguridad social contemplada en el artículo 48 es el Estado con la participación de los particulares ampliará progresivamente la cobertura de la seguridad social.

Así mismo recordemos que uno de los principios de la seguridad social es la unidad, ello implica la articulación de políticas institucionales.

Ahora con el Decreto 444 de 2020 se está ocasionando una violación directa e indirecta, directa al principio de unidad en razón a que la Rama Ejecutiva se estaría desarticulando de la persecución de dicho ingreso indirecta al artículo 48 ya que con este decreto se corre el riesgo de desfinanciar al Fonpet, reduciendo eventualmente la cobertura de la seguridad social el motivo de que no habrá forma de respaldar el pago de las pensiones.

Noveno, haciendo uso del nefasto grupo bicentenario del cual hace parte la fiduciaria de la previsora mediante el Decreto 492 se hace un fortalecimiento al Fondo Nacional de Garantías entre otros a través de la disminución del capital de dicho grupo hasta por 300.000 millones de pesos lo que pone en riesgo la estabilidad financiera de las entidades que conforman el grupo bicentenario y más de los recursos del fondo de prestaciones sociales del Magisterio que son hoy administrados por la Fiduprevisora.

Decimo, el 20 de abril a nivel nacional se reiniciaron las actividades académicas y pedagógicas de manera no presencial, lo cual evidenció varios problemas,

10.1 desigualdad, es el que se había civilizado con ocasión del Covid 19 en cuanto a conectividad y acceso a servicios y bienes de las tecnologías de la información y la comunicación en particular de los niños, niñas y jóvenes del sector rural.

Cerca de 2.352.000 están matriculados en las instituciones educativas de la zona rural, zonas en las cuales la conexión a Internet solo llega al 26% versus el 90% de acceso a este servicio en la zona urbana.

10.2 infraestructura, respecto de la infraestructura educativa se puede decir que tiene entre 40 y 60 años de antigüedad, no cuenta con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo, escenarios deportivos, bibliotecas, laboratorios entre otros, algunas presentan riesgos de deslizamiento de inundación y las ubicadas en zona rural algunas les falta al menos un servicio público.

Lo recogimos del documento, Conpes 3831 del año 2015 y es evidente la insuficiencia y el actual estado de deterioro de las unidades sanitarias, ni siquiera existe infraestructura como es el caso de La Guajira, Chocó y los antiguos territorios nacionales entre otros.

10.3 Hacinamiento, el número de estudiantes por cada salón de clases en unos es de 40, en otros 45, hasta 50 estudiantes imposibilita hoy el cumplimiento de normas de bioseguridad y ha aunado a los problemas de infraestructura convierte en riesgo a clases en un acto que atenta contra la integridad física y la vida de toda la comunidad educativa y sus familias.

10.4 Incremento de la carga laboral, derivado de la improvisación del Gobierno nacional y la falta de recursos, la inexistencia de herramientas, bienes y servicios de conectividad y la premura del Gobierno nacional por concentrarse en el cumplimiento del número de semanas de calendario académico tanto para los estudiantes como para los educadores se le ha incrementado la carga laboral de los maestros pasando de ocho horas diarias a 12 y 16 horas diarias.

Incluyendo fines de semana, esto es promedio más de 80 horas semanales, por tanto Fecode ha venido insistiendo en la declaratoria de la emergencia educativa y pedagógica a fin de que se destine los recursos suficientes para el cumplimiento de los acuerdos, la universalización.

Así como la entrega de dispositivos, instrumentos y herramientas para el desarrollo del proceso educativo, la reorganización del año escolar con el objetivo de proteger la salud en conexidad con el derecho a la vida de toda la comunidad educativa, estudiantes, docentes y personal administrativo y de igual forma revisión del periodo vacacional, los tiempos de jornada laboral, relaciones técnicas, y procedimientos de la evaluación de desempeño y finalmente medidas que eviten la posible deserción escolar y los continuos despidos de maestros provisionales y trabajadores de la educación.

Muchas gracias y me disculpan a todos y todos por extenderme en el tiempo que generosamente

nos han concedido, muchas gracias honorables Senadores y Senadoras.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Alberto Orguloso, Escuela Nacional de Sindicatos:

Muchas gracias, muy buenos días honorables Senadores, muchísimas gracias por la invitación, al Senador Roy Barreras y al Senador Alexander López por la invitación y a todos los presentes compañeros y compañeras del movimiento sindical nacional presentes.

Desde la escuela nacional sindical que es un centro de pensamiento, de investigación, educación y asesoría al servicio de los y las trabajadores nos hemos dado a la tarea de monitorear el comportamiento del mercado laboral, de los indicadores laborales, de la situación del empleo, de los impactos que hoy está teniendo el Covid en las dinámicas laborales de las medidas del Gobierno.

Y de construir conjuntamente con el movimiento sindical y con distintos parlamentarios ideas que contribuyan a buscar alternativas frente al estado de situación que vive el país.

Quiero compartirles algunas ideas que son producto de investigaciones que hemos adelantado y análisis comparados con información oficial de Colombia y de América Latina.

Lo primero que debemos decir es que el modelo de desarrollo de Colombia pone en evidencia una crisis porque no genera empleo, porque no distribuye el ingreso y la riqueza y porque el diseño que se adoptó en los años 90 como lo de la Ley 100 no cumplió su cometido como cobertura, protección, que mienten en materia de pensiones ni de riesgos laborales.

Y en salud puso en evidencia la crisis del mismo modelo, entonces es todo lo que pone al descubierto de la crisis del modelo y de las políticas que se han implementado en Colombia, y que se agrava de alguna manera con la fundamentación de las políticas de apertura y los tratados de Libre Comercio que no contribuyeron tampoco con su cometido de diversificar las exportaciones ni a través de esas exportaciones generar más empleo o distribuir mejor los ingresos.

De hecho lo que terminó corriendo fue que se perdieron empleos, durante el proceso de la apertura económica, más de 2 millones de puestos de trabajo y los sectores que han recibido inversión extranjera como el sector minero energético, no contribuye ni al Producto Interno Bruto ni a la creación o generación de empleo.

Y el sector financiero que ha recibido buena parte también de las políticas económicas y aún el rescate financiero de la crisis tampoco contribuye sustancialmente a la generación de empleo, entonces tenemos un modelo de desarrollo que no ha contribuido ni a la generación de empleo, ni a la distribución del ingreso máxime cuando buena parte de la población trabajadora sigue de acuerdo a nuestros estudios de trabajo decente lo que indica es

de acuerdo con el concepto que tenemos un déficit de trabajo decente.

Explicado por los indicadores laborales que voy a referirme brevemente a ellos, ya han dicho y no voy a hablar más bien de ello, sino a decir que los indicadores laborales se han deteriorado, nosotros tuvimos tasas de desempleo promedio entre 1976 y 1990 del 10% entre el 1990 y 2002, más del 12% y entre el 2002 y 2019 sobre el 12%.

Quiere decir que a pesar de los tratados de Libre Comercio y de las políticas de apertura, de los diseños institucionales, de favorecer a ciertos sectores económicos tanto por la vía de inversión como por la vía de transferencia de recursos públicos para su rescate el sector financiero no se ha generado empleo decente y por el contrario permanece una situación que desarrollamos desde la escuela, una precarización laboral.

Y que esa precarización laboral se refleja en la composición del empleo en Colombia, de los 22.393.000 ocupados que tenemos registrados a enero más del 42% son trabajadores cuenta propia, de igual manera jornaleros y peores 3.5, trabajadores familiares de remuneración 3.4, trabajadoras domésticas 3.1 y solamente el 39% son obreros y empleados particulares 3.6% trabajadores del Gobierno.

Entonces en ese contexto lo que se dispone es que cerca de la mitad de la población está en condiciones precarias de vinculación al mercado laboral y de participación en el mercado laboral, y de eso se contrasta con la modalidad de contratación que prima en el mercado laboral que son con trabajo de menos de un año de contrato laboral o contratos verbales o que no están cubiertos con los Sistemas de Seguridad Social.

Y que este tipo de trabajo que no está cubierto por el Sistema de Seguridad Social se le denomina informal que va más allá de la denominación que utiliza el DANE para los trabajadores informales con el número de empleados por empresa.

Es decir, empresas que tienen hasta cinco días trabajadores, aquí la categorización de trabajo informal en tanto no tiene cobertura al Sistema de Seguridad Social, Salud, Pensión y Riesgos Laborales, Colombia tiene más del 60% del empleo en esa condición de trabajo precario.

Pero además se refuerza esta tesis por la forma en que el mismo Ministro de Trabajo lo reconoció que tenemos cerca de 14 millones de trabajadores informales y que esos trabajadores informales son los que más padecen una situación como la crisis.

Pero además la situación de empobrecimiento, cerca del 30% de la población está en situación de pobreza, por debajo de la línea de pobreza y eso refleja que la afectación de una pandemia de estas por supuesto que al dejar sin empleo y sin ingresos al 60% de la población, al perder buena parte del empleo de los formales están en pequeñas y medianas empresas, a perder parte de su ingreso

obviamente que eso tiene un efecto inmediato de empobrecimiento de la población.

La CEPAL, la OIT, han hecho estudios y han hecho de escenarios que indican que va a haber un crecimiento de las tasas de pobreza en Colombia como en América Latina superior al 5% y eso son escenarios muy conservadores.

Pero además lo que debemos decir aquí es que la situación de precarización laboral ha sido producto de una política laboral y una política económica que son antilaborales y antisindicales.

Y que ya los compañeros que me antecieron han indicado algunas de ellas desde el punto de vista de la práctica según la cual lo que buscan con las políticas de emergencia es desmontar el sistema de derechos laborales que han conquistado el movimiento sindical, que ha consagrado el sistema internacional porque no es una dádiva de una empresa en particular.

Sino que es un sistema de derechos internacionales consagrado por las Naciones Unidas, por la OIT y que ha sido incorporada en Colombia en la Constitución de 1991 y por eso nos definimos como un Estado Social de Derecho.

Y en ese sentido la garantía de esos derechos no es congresional, ni puede estar condicionado a una situación de emergencia o a una situación de pandemia, tenemos que preservar esos derechos fundamentales incluyendo el derecho al trabajo, el derecho a la seguridad social, el derecho a la protección frente a los riesgos laborales y en esto quiero destacar que de acuerdo con la encuesta de la Federación médica y las denuncias que han presentado los trabajadores de la salud no hay ni la cobertura, ni la garantía para prestar los servicios laborales en los centros asistenciales por los trabajadores de la salud.

Y esto nos pone en una situación de mayor riesgo, en términos contractuales no supera la vinculación laboral directa el 30% del conjunto de la población trabajadora de la salud, entonces es una precarización general, el mercado laboral tiene una situación de precarización de los trabajadores de la salud y entonces una pandemia que por supuesto afecta a todos los países y afecta las empresas como afecta a los trabajadores.

Las soluciones que se están planteando y las alternativas sobre las que el Congreso de la República y esta honorable Comisión deberían abocar es como el diseño institucional y las políticas económicas y sociales que hoy se han implementado no son suficientes, son erráticas, pero además no pueden resolverse con la misma receta de políticas neoliberales.

Porque quedó en evidencia el fracaso de este modelo, en ese sentido entonces no puedes seguir utilizándose los recursos públicos para transferencias netas al sistema financiero o al gran capital cuando la pequeña y mediana empresa que es la que concentra.

Entonces en ese sentido la gran tarea es cómo garantizarles seguridad alimentaria a los 30 millones de colombianos que tienen una mayor afección por la pérdida de ingresos o la pérdida de empleo y la propuesta que se ha planteado aquí por varios honorables Senadores que acompañamos y consideramos que son pertinentes e incluso lo han planteado organismos internacionales como la Cepal que es pensador internacional también consideran que es una medida que no sólo es una solución transitoria sino que debe ser permanente como es la adopción de la renta básica universal o del ingreso mínimo vital.

La adopción de este ingreso mínimo vital de acuerdo con nuestros estudios debería adoptarse para tener una cobertura de alrededor de unos 35 millones de colombianos esto es aproximadamente 10 millones de hogares que no va a permitir que se le entregue un ingreso, una transferencia monetaria directa y esto va a tener un efecto directo además en la demanda.

Y al tener un efecto en la demanda porque hay poder de compra va a reactivar más rápido la economía. El Estado no puede transferirle rentas públicas al sector financiero mientras le reparte migajas a la población y quiere recortarle ahora derechos laborales a la población laboral.

En ese sentido hay que pedirle al sistema financiero más bien que concurra también con lo que se ha ganado, con la acumulación de capital que ha tenido durante todos estos años porque ha sido el sector que más ha ganado antes de la crisis del poscovid, y son los que están ganando ahora con la crisis del Covid y que no pueden seguir siendo la misma receta de transferencias al sistema financiero.

En ese sentido entonces la propuesta de una renta básica tiene un efecto positivo y además el Gobierno o el Estado tendría recursos de donde echar mano para poder financiar este monto que puede estar alrededor de un salario mínimo de acuerdo con el número de miembros del hogar se podría hacer de manera escalonada o proporcional al número de miembros del hogar pero que cuya base sea un salario mínimo tal como se ha propuesto.

Y que eso implicará buscar nuevas fuentes de financiamiento también, suspensión de la reforma tributaria el año pasado, e introducir tributos que hoy no tienen el gran capital, la tierra por ejemplo y que en ese sentido Colombia debe avanzar hacia una agenda por la igualdad.

Y finalmente señora Presidenta debemos avanzar hacia una agenda por la reactivación productiva, un plan de empleo por sí solo como lo está planteando el señor Ministro de Trabajo así sea válido no es suficiente.

Porque el plan de empleo lo que busca es la flexibilización laboral y el desmonte de derechos, lo que se requiere es un programa de reactivación productiva que vuelva a mirar el campo, que le vuelva a mirar desde el desarrollo agropecuario que vuelva a mirar el desarrollo industrial y que desde allí

se potencie la innovación y el desarrollo productivo fortaleciendo las calidades y la competencia de trabajo y por esa vía se pueda defender el empleo y generar empleo.

Volvemos como una potencia portadora mirando al campo genera oportunidades, y en ese sentido el Estado tiene que definir la vocación productiva en virtud de esta pandemia vamos a asumir de aquí en adelante, si queremos seguir siendo un país extractivista que no genera empleo, que es concentrar la riqueza, y que tiene un alto impacto en el cambio climático o nos volcamos a la producción agroalimentaria o nos volcamos a una recuperación de la industria y a la recuperación de un tejido empresarial.

Yo término diciendo e invitando al honorable Senado de la República y a esta Comisión Primera y al Gobierno nacional a que convoque a un pacto de país, verdadero, genuino que inspirado en los principios de la OIT, del diálogo social, que revitalice el contrato social fundante que después de la Guerra Mundial hizo posible el sistema democrático, el Estado de bienestar que garantizó derechos y ha hecho posible el mantenimiento de la paz.

La construcción de la paz en nuestro país pasa por la realización del Estado social de derecho y en ese sentido la recuperación del país en medio de la pandemia requiere un gran pacto, un gran acuerdo nacional que no solo esté al servicio del sector empresarial, del gran capital o del sector financiero sino que por el contrario integre a todos los sectores incluyendo al empresariado, al movimiento sindical, al sector comunal y sector cooperativo como actores decisivos en los asuntos públicos y en la vida nacional.

Muchísimas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Julio Roberto Gómez Confederación General de Trabajadores Democráticos:

Señora Presidenta muchísimas gracias, un agradecimiento a los Senadores Roy Barreras y Alexander López por esta invitación y lo mismo un agradecimiento a los integrantes de la Comisión Primera de acceder a este conversatorio de cara a la situación que estamos viviendo.

En primer lugar, yo creo que lo que la pandemia ha hecho es poner al descubierto las falencias de un modelo económico que definitivamente es un fracaso, un modelo económico neoliberal y que no nos conduce a nada bueno.

Ya estamos viendo las consecuencias de esto porque este es un modelo que concentra el tener y excluye a las inmensas mayorías de nuestro país que eso es un elemento que definitivamente juega en contra del desarrollo de nuestro país.

Los datos que nos entregó el DANE hace un par de semanas donde habla de las cifras al 31 de marzo, aquí se han desaparecido de población económicamente activa 1 millón y medio de personas, y la tasa de desempleo al 31 de marzo

fue de 2.969.000 personas, esto es 3 millones de personas.

Y por cuenta de la pandemia hasta el día de hoy se han perdido no menos de 1 millón de empleos en nuestro país, estas cifras son brutales, hablan por sí mismas de una situación que definitivamente y creo que de manera responsable la asume el Congreso de la República como corresponde.

La verdad es que nosotros vemos una serie de propuestas que comienzan a ser personajes como el doctor Vargas Lleras, gracias a Dios no es el Presidente de Colombia, porque definitivamente si esa es su línea de pensamiento hoy definitivamente para donde se conduce al país, que es exactamente lo que se quiere.

Y quienes lo acompañan en su apuesta que tienen que ver con una reforma laboral acelerada de una manera profundamente oportunista definitivamente están totalmente por fuera del deber ser de una política que no consulta la realidad que está viviendo nuestro país.

Esto nos deja automáticamente en una reflexión, es necesario, es urgente un modelo alternativo de desarrollo señora Presidenta y señores Senadores, creemos nosotros que es el momento de revisar a fondo el modelo de desarrollo que necesitamos para nuestro país porque hoy en día nosotros como lo conversamos antier en la Comisión permanente de concertación en lo que sí hay un acuerdo por lo menos sincero por parte de los trabajadores es defender el empleo, defender el aparato productivo nacional y defender la producción nacional.

Que son elementos centrales para que el país accediera como corresponde al desarrollo en condiciones que eviten la hecatombe social en nuestro país, yo lo quiero decir, se habla hoy por parte de diferentes sectores bueno ¿y con qué vamos a pagar la prima? Y entonces surgen propuestas que no que es que la de junio se paga en diciembre y la de diciembre se paguen el mes de marzo, no, ese no es un método adecuado.

Porque hay miles de empresas y digámoslo con franqueza hay miles de empresas que ya deben los salarios de abril, deben los salarios de mayo y muy pronto van a de ver los salarios de junio, y ¿cuál va a ser la suerte de los trabajadores? Ahí es donde resultan incoherente los planteamientos del Gobierno que vamos a tener tres días sin IVA.

¿Y para qué tres días sin IVA? Si la gente no tiene capacidad de compra, si la gente no tiene posibilidades de acceder a bienes y servicios que mejoren su nivel de vida, en ese contexto dicen por ahí que cuentas claras y conserva uno los amigos, yo escuché y es cierto que en el sector salud es donde se dan los mayores niveles de precariedad laboral y de tercerización por diferentes medios.

Y las cooperativas de trabajo asociado que como fueron prohibidas entonces montaron a falsos sindicatos, esos no son sindicatos que firmaron falsos contratos sindicales y engañan a los trabajadores y le generan una situación absolutamente inaceptable.

Y a eso se suma el fenómeno de no pagarle a los trabajadores de la salud como ocurre en la mayoría de hospitales en el país y pongo como ejemplo el San Juan de Dios de Cali que le deben ya seis meses de salario y a los de contrato ocho meses de salario como ocurre con la gente de los hospitales en Cartagena, en el Chocó.

La tragedia que hoy en día los trabajadores de Medimás, yo aquí no voy a defender a Medimás, pero sí defendiendo los derechos de esos trabajadores que desde la época en que intervinieron a Saludcoop nos llevaron a unas situaciones sencillamente absurdas.

De tal manera que para concluir señora Presidenta y ser coherente con el buen uso del tiempo insistimos nosotros en la necesidad de una reunión del Presidente de la República, del Ministro del Trabajo, el Ministro de Salud y el Ministro de Hacienda con las centrales obreras, con el comando nacional unitario a los efectos de hablar sobre estos temas.

En segundo lugar, que se hermano y hoy hace bien echar mano de las reservas internacionales, para paliar la crisis que tenemos por ahora 10.000 millones de dólares, esas platas no son de ningún capitalista, esa plata es del pueblo colombiano que no es para gasto público sino es fundamentalmente para atender las crisis que tenemos a nivel de pequeñas, medianas y famiempresas que necesitan inyección de capitales para poder salir adelante.

Y plantear que la defensa hoy del empleo y del aparato productivo es fundamental si nosotros queremos tener un país totalmente distinto, y por último y esta sí es de verdad esa renta mínima, esa renta básica para que la gente no muera de hambre en uno de los países más ricos pero a la vez más empobrecidos del mundo.

Ese salario mínimo legal que no es salario mínimo vital, es un salario que no compra ni la mitad de la canasta familiar, eso sería una salida por unos cuantos meses mientras superamos esta situación y nos agarramos a producir en forma como corresponde.

Un abrazo para todas las Senadoras y Senadores y muchísimas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Jorge Enrique Enciso Federación Colombiana de Sindicatos de Médicos:

Señora Presidenta muy buenas tardes, señoras Senadoras señores Senadores compañeros trabajadores, para la Federación Colombiana de Sindicatos Médicos Fecolmed agradecemos la oportunidad que ustedes nos dan para intervenir en este momento.

Nosotros consideramos que el Estado tiene una deuda social histórica con absolutamente todo el talento humano en salud desde la Ley 100 de 1993 y tiene una deuda social histórica porque nosotros pasamos de ser unas profesiones liberales hacer

unos obreros de la salud altamente calificados y muy mal remunerados.

Una deuda histórica que nos deben desde hace varias décadas varios billones de pesos donde se promete una ley de punto final que no se concreta, que solamente es una burla para el talento humano en salud, un sistema de salud que tiene que ser reevaluado porque actualmente es un sistema de salud totalmente colapsado.

Y está colapsado no porque haya llegado la pandemia, está colapsado el sistema de salud porque se lo han robado los que piensan que este es simplemente el negocio de la salud, un sistema de salud que ha pisoteado al talento humano en salud por sus deudas millonarias, por sus salarios miserables, porque estamos tercerizados como han dicho todos los compañeros, porque estamos contratados por EPS a pesar de que somos un personal misional que deberíamos tener unos contratos directos.

Un talento humano en salud que cuando se nos paga se nos paga entre 90 y 360 del día, un talento humano en salud que carecemos de garantías laborales porque dice el Ministerio de Salud que eso es responsabilidad del Ministerio de Trabajo, y el Ministerio de Trabajo dice que es responsabilidad del Ministerio de Salud.

Talento humano en salud que simplemente somos aplaudidos, alabados pero que realmente estamos totalmente abandonados por el Gobierno, en este momento cerca del 80% del talento humano en salud estamos totalmente deslaboralizados, y estamos totalmente deslaboralizados porque se han cerrado las consultas externas, las hospitalizaciones y las cirugías programadas.

Porque no se nos está cancelando, porque tenemos que tener multiempleos debido a que no se nos paga adecuadamente, por el crecimiento de los elementos de protección personal como se ha determinado.

A pesar de la acción de tutela que se pasó hace tres días en la cual se considera que tanto el Ministerio de Salud como las ARL tienen que entregarlas, y tienen que entregar las de buena calidad y con oportunidad estamos abandonados porque carecemos de los elementos de bioseguridad necesarios y se le ha olvidado a este Gobierno que si cae la primera línea que enfrenta el Covid-19 cae todo el sistema y más gente morirá.

Nosotros estamos exigiendo que se hagan pruebas Covid para todo el talento humano en salud, pero esto no se está realizando, sugerimos se decrete una contratación temporal directa a todo el talento humano en salud con pago directo del Adres utilizando el 3% establecido en el plan nacional de desarrollo para el subsidio de la oferta en salud con trabajos justos, con trabajos dignos.

Teniendo en cuenta la formalización, la especialidad y la subespecialidad y la experiencia del talento humano en salud sobre todo del gremio médico, esto durante la pandemia.

Mientras el Congreso logra legislar un régimen especial para el talento humano en salud, por ello solicitamos asimismo que todo el talento humano en salud que está contratado por OPS se le promedia lo facturado en los últimos seis meses y que se pague esto a cargo de las diferentes EPS, IPS y aseguradoras.

Pues igual que las medicinas prepagadas ellas han continuado recibiendo aportes y los egresos han sido mínimos, y si nosotros no defendemos nuestro talento humano en salud no estamos defendiendo a nadie, nosotros no queremos más aplausos, nosotros no queremos más ovaciones, nosotros queremos hechos, mil gracias señora Presidenta.

Siendo las 12:38 p. m., la Presidencia dispone que se reanuda la sesión formal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Presidente muchas gracias, me sorprendió un poco, pensé que estaba como en otro lugar, pero gracias porque usted me da esta oportunidad de comenzar las intervenciones de los Senadores.

Yo no puedo dejar de intervenir en esta ocasión porque es una oportunidad muy importante la de tener a los trabajadores, a sus principales organizaciones en nuestra Comisión.

Realmente yo quiero concentrarme en el terrible extravío de este Gobierno al tratar en este proceso de las facultades excepcionales que lea la Constitución en el estado de excepción al Congreso que pretende realmente dinamizaron proceso condenable a todas las ópticas con que lo veamos.

Es muy grande todo el aspecto del tema laboral en Colombia, por supuesto que ahora que viene un nuevo diseño, con una logística de Estado de las sociedades del mundo los trabajadores tienen que adquirir y sus organizaciones un papel muy especial y muy importante en el rediseño de los temas de la sociedad.

Tienen que defender lo que se ha logrado pero yo quiero irme a fondo en la defensa el patrimonio de la sociedad, de los trabajadores y en general de lo que se ha logrado en más de 70 años, yo por eso me concentro en pedirle a los trabajadores una gran solidaridad como sabemos que la tenemos en lucha contra la privatización de las financieras estatales.

Que lleva un itinerario que aparentemente quieren decirnos que no va a atentar contra su existencia para el sector oficial, pero la creación de una empresa de sociedad mixta como es el bicentenario es el primer paso de la privatización, si bien es cierto no contiene la venta todavía de parte de la sociedad de economía mixta, es el primer paso para llegar a ella.

Todas las financieras estatales prácticamente que hemos defendido por tantos años, el Fondo del Ahorro, el Banco Agrario, todas esas entidades se le quitan a sus sectores estatales respectivos, por ejemplo al Ministerio de Agricultura lo dejan sin el

Banco Agrario y sin Finagro a Bancóldex lo retiran del Ministerio respectivo.

En fin, es un desmantelamiento con el fin de concentrar en la Empresa de Economía Mixta todas las financieras y se las han adjudicado en estos decretos especiales al Ministerio de Hacienda para que las transfiera a la Sociedad de Economía Mixta, el Ministro de Hacienda me dijo el otro día que me entregaba su cabeza si privatizaba, claro las mentes más lúcidas están dentro de esta cirugía que va por pasos.

Es lo que en el derecho penal se llama el inter criminis el itinerario de un crimen, aquí lo que se pretende es un crimen de Estado, vende las financieras del Estado a mediano plazo al sector privado que está ahí pendiente de quedarse con las cesantías del Fondo del Ahorro, con todo lo que significa un aparato para el estado fundamental especialmente ahora que debe asumir nuevos roles.

Señora Presidenta sé que esta es una mañana corta, que somos muchos los que estamos por intervenir, yo quiero dejar ahí, solamente quiero decirle a los trabajadores del Estado que están acá, en nombre de los que ya se fueron y lucharon tantos años por lo que hay, y a nombre de los que vendrán después de nosotros.

Aquí está el Senador Name con una cantidad de Senadores de Colombia que no vamos a aceptar en el control político que privaticen las financieras del Estado, necesitamos Senadoras, Senadores, Representantes a la Cámara que en el control político de arribemos la creación de la Sociedad de economía mixta y podamos darle un nuevo concepto jurídico y estatal como sería el de las empresas de economías, industriales y comerciales del Estado para salvaguardar este patrimonio que es de todos.

Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:

Gracias señora Presidenta, saludar a mis colegas y saludar a cada uno de las personas que hoy nos acompañan de diferentes sindicatos.

Yo quiero empezar con una crítica primero para ustedes, en el sentido de que yo los he visto a ustedes muy quietos en esta crisis, era cuando más que nunca se necesitaba la voz de los presidentes de los sindicatos y los sindicatos, entiendo que no se puedan ahora reunir ni hacer manifestaciones etcétera, pero repito, tómelo en el mejor sentido, tómelo como una especie de frases de autoayuda para cualquiera que se moleste o no me entienda lo que quiero decir.

Porque yo no quiero criticar ni decir cosas negativas, si no les repito los he visto a ustedes muy pasivos ante ciertas situaciones, por ejemplo en el tema de los bancos, yo fui el primero de hablar en el tema del encaje, he venido denunciando los abusos, Lara aquí también se quejó porque no

puede denunciar porque no hay delito de como inusualmente repartieron una plata.

Robledo dijo que eso ni siquiera había pasado en Inglaterra la repartición de los dividendos, etcétera, y déjeme decirles, ustedes van a decir no, pero ustedes están peor que nosotros, tienen también razón, cuando yo me ciono al Presidente Santos una de las frases que dije era que nosotros los Congresistas ya no representamos a nadie.

Realmente el poder hoy está en los jueces, en los medios de comunicación y en las redes, pero esta crisis amerita una nueva forma de protestar, yo no sé optan por el cacerolazo, llamas, velas, no sé ante una cantidad de cosas que pueden pasar, que pueden ayudar a que los ricos sean más ricos como ya lo sabemos y que el Ministro de Hacienda como se lo dicho varias veces es el que crea la desigualdad.

Es el que la administra y a veces hasta cómplice con su mirada de muchas de las decisiones que solamente le competen a ellos, todavía yo no he visto que hayan flexibilizado créditos, yo todavía no he visto que los bancos están prestando sino a los que ya habían pedido créditos y no había plata para ellos, entonces es el primer tema.

O básicamente ese es el tema con el cual yo quisiera que ustedes fueran más activos en hacerse ver, yo entiendo que esto no es fácil porque durante décadas en este país la forma de satanizar a los sindicatos con sus protestas era que ustedes estaban infiltrados por las FARC y con base en eso los ponían presos, los detenían, los torturaban etcétera.

Y siempre cualquier protesta desde que yo estoy pequeño cualquiera de los indígenas, cerramiento de una carretera, de cualquier entidad de servicio público y está privado siempre la autoridad o el Gobierno de turno decía es que ahí están las FARC infiltradas, entonces eso daba para grabar, para a veces hasta matar o poner presos porque estaban frenando el progreso.

Hoy las personas que siempre decían que cualquier progreso estaba metida la izquierda, o la izquierda armada hoy no tienen ese pretexto, luego oyes de pronto algo más fácil o más democrático empezar a poner las posiciones de ustedes, porque yo veo que la pandemia hasta ahora está empezando.

Lo único que se ha hecho es detener lo que viene, pero ya viene, ya vienen todos los modelos dicen y aquí está Angélica para que nos ayude más, segunda o tercera semana de julio bien, y el caos no se va a terminar ahora, así mañana encontrarán la vacuna, el caos después de eso es que vamos a encontrar a los bancos más ricos, a las empresas de los transportadores quebradas, a las industrias.

Vamos a tener a todo el mundo quebrado y el Gobierno que ha tomado decisiones buenas en el sentido del confinamiento etcétera lo que va a ayudarles a dar unos subsidios, pero ustedes se han puesto a pensar hasta cuando, o alguien nos ha dicho hasta cuando pueden ayudar con esos subsidios.

Di tú que vengan los arcángeles del cielo y le ayude en seis meses, de hoy en un año todas las personas que representan ustedes aquí, todos vamos a estar vueltos nada, quebrados, sin economía, sin servicios, eso no se va a acabar ahora, y aquí en estas economías está diciendo que cuando un empleador saca a alguien que problema para que vuelva a reemplazarlo por las personas que necesitaban o tenían antes.

Muchas de las propuestas que ustedes han propuesto y también muchas de las quejas o del drama que ustedes le han puesto a la situación que es real se pudiera hacer por los decretos de emergencia, por lo tanto yo creería que todos los que estamos aquí, a los que nos interesa o que estemos de acuerdo con eso, los decretos de emergencia se pueden regular ya las ARL, las EPS, los mismos bancos excederán ese debería ser un propósito común de todos ustedes.

Ustedes deberían hacer y perdonen que me meta tanto en el oficio de cada uno porque ustedes se pueden meter más con el mío que tenemos más problemas y más críticas, hacer teleconferencias todos los días, tomar posición en algunos temas, algunos Senadores lo hemos hecho, los 53 con base en unas directrices o en unas soluciones que pueden tener el doctor Garay.

Que obviamente se salen de la ortodoxia, aquí casi todos dijeron hay que salirse de la ortodoxia, yo también estoy de acuerdo, esto no son tiempos normales, lo de la deuda externa debería haber las reservas también internacionales, etcétera, hay muchas cosas que ya es hora de echarles mano, para eso era que las reservas, para cuando pasara algo parecido como esto.

Entonces les insisto yo quisiera verlos más porque yo tengo una queja con todos ustedes y perdonen que hoy esté de quejoso con ustedes y es que yo recuerdo que ustedes en febrero o en enero hicieron unas marchas que nos hicieron pensar el año pasado que el país podía cambiar o por lo menos podía soñar.

Y entré ese sueño estaba la salida mía porque todo parecía que iba a cambiar y entre los viejos o los antiguos que se iban por la coladera también iba yo, y yo llegué a decir en esa época que ojalá nos fuéramos todos los que estamos aquí para que lleguen otros, que se fueran todos.

Entonces yo no sé ustedes ojalá alguno me puedes picar porque en enero dijeron no en dos meses hacemos una convocatoria 25 de marzo, si eso llevaba todo un sueño, toda una inspiración, todo un país, todo un ánimo hasta el mismo Presidente estaba en plan de cambiar, todo el mundo está en plan de cambiar y en enero ustedes dicen no nos vemos en marzo.

Y vino la pandemia, perdón yo no sé del oficio de ustedes, ustedes me pueden explicar perdón, era para decir la otra semana nos vemos otra vez y pararon todo ese viaje por así decirlo.

Entonces eso era lo que quería decir, no es discriminación, no es nada negativo, no es por

fregar la vida, sino que nos digan alguna cosa y ustedes también nos pueden orientar a ver cómo se hacen sentir, con el tema de los bancos ustedes no se han hecho sentir, solamente somos tres o cuatro Senadores.

¡Y ojo!, ninguno de la Comisión que sea de Cuarta, lo que estamos pendientes es en qué está sucediendo con el tema de los bancos, qué está pasando con las pensiones, con las ARL, entonces menos pasividad y más presión, ayuden a presionar.

La Presidencia ejercido por el titular honorable Senador Santiago Valencia González y concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias Presidente, muy buenos días a todos los colegas y por supuesto a los invitados, dirigentes de los trabajadores del país, hemos escuchado con atención todas sus reflexiones que obviamente compartimos y comienzo la intervención diciéndole Senador Benedetti que ahora podemos decir que no son los trabajadores y las organizaciones sociales las que están infiltradas por las FARC sino el Congreso de la República gracias al acuerdo de paz nuestra voz puede expresarse ahora desde estos escenarios.

Y desde luego va a ser una voz para representar y hacer eco de todos los reclamos y exigencias del pueblo trabajador hacia un sistema que ha adoptado un modelo económico como ustedes claramente lo han dicho y lo reflejó también en las cifras que presentó el Senador que hizo la presentación inicial Alexander López, igualmente Roy.

De esa crisis que estamos atravesando y que como bien se señaló no nació con la pandemia, la pandemia lo que hace es en alguna medida obviamente agudizar, pero sobre todo desnudar esa realidad dramática que viene viviendo el pueblo colombiano desde hace por lo menos 3 décadas, cuando el neoliberalismo se apoderó en todos sus reales en nuestro país.

Por eso somos de la idea de que efectivamente la posibilidad de que salgamos adelante de esta situación no descargando el peso de la crisis sobre las espaldas de la mayoría de los colombianos, sino modificando sustancialmente esa ortodoxia neoliberal.

Demandan por un lado que el sector de los trabajadores se asuma una unidad férrea para la defensa de los intereses hacemos eco de esa preocupación que se expresa no solamente en la voz del empresariado sino también de los ministros de este gobierno, de tomar una serie de medidas como de hecho ya se han venido tomando que implican realmente una regresión en términos de todas las conquistas y logros que han obtenido los trabajadores a lo largo de muchísimas décadas.

Por eso sí consideramos que es sumamente importante que en la medida en que esa preocupación ha venido ganando espacio en el Senado de la República, yo quiero destacar que el hecho de que en este momento 53 Senadores coincidamos en la necesidad de unas medidas de emergencia que partan

de esa renta básica por tres meses es muy sintomático del ambiente político que se está extendiendo en el sentido de que no se puede manejar esta crisis sobre la base de las mismas concepciones ideológicas, políticas y económicas que han venido rigiendo el país en las últimas décadas.

Pero necesariamente es muy importante que esa realidad política que de alguna manera se refleja en ese consenso que hemos ido logrando en el Senado de la República también se refleje en el proceso de unidad, de organización y como lo señalaba el Senador que me antecedió de la palabra en la movilización de los trabajadores colombianos.

Vamos a tener que hacer un frente unido para lograr revertir esas políticas, para modificar esas pretensiones que se tienen por parte del empresariado y que repito hacen eco en el desafortunado Gobierno.

Hemos tenido la oportunidad de escuchar por lo menos tres o cuatro veces aquí al Ministro de Hacienda y hay que decir que este es un Gobierno de oídos sordos, no ha querido atender los llamamientos que se le han hecho en el sentido de flexibilizar esa ortodoxia y más bien se sigue insistiendo no solamente como se dio en la primera emergencia decretada sino también en la actual de canalizar todos los recursos.

Que como bien lo dijeron ustedes son propiedad del pueblo colombiano, las medidas y dadas que quieren presentarnos como si fueran generosidad del Gobierno son la obligación de cualquier Estado, de cualquier Gobierno que mide mínimamente por las necesidades y el clamor del pueblo, además son con recursos que han acumulado producto del trabajo de los colombianos.

De manera que esa política y esas decisiones solamente las vamos a poder modificar en la medida en que como ya lo señalé hagamos un frente común desde el Congreso de la República y desde los sectores organizados del país para que conformemos un verdadero bloque de resistencia a esa nueva oleada neoliberal que aprovechándose de las condiciones particulares que ha generado esta emergencia quiere arrebatarle lo poco que queda a los trabajadores y el pueblo colombiano.

Expresarles eso y sepan que aquí hay unas bancadas que estamos dispuestos en el desarrollo de todo este debate y en el ejercicio de control político que nos otorga la Constitución colombiana a no permitir que esas contrarreformas que se quieren implementar desde el Gobierno para aprovechar esta circunstancia, pues vamos a impedirlo, pero repito, se requiere también de esa movilización y esa unidad de todos los trabajadores.

Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias Presidente, era indudable que la cuarentena, el confinamiento implicaba necesariamente una fuerte política social que no era

más que una redistribución de la riqueza, cuando se habla de este concepto de redistribuir riqueza la gente cree que es que le van a quitar su carro, casa su salón de belleza etcétera.

No, la redistribución de riqueza es que una parte de la riqueza de los más pudientes de Colombia que es el 0,1% de la población básicamente propietarios de bancos, propietarios de carboneras y de petroleras puede dar vía impuestos, el impuesto del patrimonio aquí se vuelve clave y a través del Estado distribuir esa riqueza para que la gente pudiera tener una vida digna encerrada en su casa mientras pasaba la pandemia.

Eso no fue posible, tendrán más cuarentenas mientras no haya vacuna y vendrán más pandemias, y entonces aquí hay que alisar una respuesta, dado que el Gobierno demostró que uso la pandemia fue para concentrar más la riqueza a los propietarios de bancos vía de créditos, a los propietarios de fondo privados de pensiones que también son los propietarios del banco, a los narcoterratenientes vía Finagro.

Entonces hay que alisar una respuesta porque lo que va a ser este gobierno una vez pasemos de estas afujías es intentar descargar el costo total de la pandemia, esos 20 billones o 40 billones vía impuestos también pero sobre la gente que trabaja y sobre la gente más pobre del país.

Obvia una reforma laboral por ejemplo el pago por horas, la suspensión de prestaciones sociales, una mayor pauperización del contrato laboral y a cualquiera de estos medios va a descargar el costo de los que menos tienen, en los trabajadores y los trabajadores y en la clase media.

Y hay fuerzas sociales que no estamos dispuestos a que eso sea así, aquí hay que decir basta, en todo el mundo se va a decir basta, lo que viene después de la pandemia es una intensísima movilización social y aquí me tengo que unir a lo que dice Benedetti, Benedetti propuso un cacerolazo contra la banca en un momento en donde estaban trasladando 360.000 millones de pesos del público a los propietarios de la banca y el movimiento sindical se quedó en silencio.

Creo que no está preparado, no se preparó y ese no es un pecado sino que hay que llenar la falencia a actuar en red, actuar en medio de una sociedad confinada, la movilización social de finales del año pasado debió continuar bajo nuevas formas y en esto me atrevería a proponer lo siguiente, no podemos tener un pliego de peticiones de la sociedad colombiana lleno de 100 aspectos diferentes.

Sino que tenemos que concentrar la fuerza en cuatro temas propongo yo tan fundamentales que son los que permiten salir del neoliberalismo, por ejemplo un sistema de salud pública o fortalecido y poderoso, de bulto es lo que arroja la pandemia como una reivindicación imprescindible para la vida.

Dos, la educación superior como un derecho gratuito para la sociedad colombiana específicamente para su juventud.

Tres, una reforma laboral a la inversa, hay que derogar la reforma laboral de Uribe y volver a un contrato laboral que sea laboral, de estabilidad, de prestaciones, de garantías al trabajador y a la trabajadora.

Cuatro, una reactivación económica que se dé ella sobre la base de la lucha contra el cambio climático, que no devuelva el poder a los dueños de las petroleras, de la economía fósil y de los bancos, sino que empiece a reconstruir una nueva economía sobre la base de energías limpias y cero emisiones de carbón.

Es decir para respetar la naturaleza que al final una pandemia y un virus no es más sino el producto de la destrucción de la naturaleza por el capital de la humanidad, por la economía humana.

Por tanto, sí nos sintonizamos en estos pocos aspectos, pero fundamentales y les atamos una movilización social que empieza a construirse ya en red y los sindicatos tienen que construirse hoy en red a través de estas formas de nuevas organizaciones sociales podremos pasar a una movilización integral, física, directa, presencial pero también en red.

Para que la pandemia no la terminen pagando las clases medias, la clase trabajadora de Colombia, los más pobres de esta sociedad, sino que vaya su cobro a donde tiene que ir, donde se ha concentrado violentamente la riqueza en Colombia, que no son más que allí en donde está la propiedad de los grandes bancos de este país.

Allí donde está la propiedad de carboneras y petroleras de la economía fósil, allí donde están concentrados los mecanismos de la gran especulación financiera que al final no es más sino la base de ese tipo de práctica y de pensamiento que llamamos neoliberal.

Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas y a los invitados a esta sesión, tengo que hacer algún tratamiento para no insistir, repetir en algunas cosas que yo he venido diciendo en el Senado desde hace ya casi dos años.

Pero busco y rebusco la forma de evitarlo y realmente no la encuentro, por eso vuelvo a caer en lo mojado, a llover sobre mojado, un poco la idea es que avancemos, por supuesto que las ideas son importantísimas, ni más faltaba, el filósofo Thomas Carrile dice que la segunda división del contrato social se empastó con la piel de los que se rieron de la primera.

Las ideas son importantísimas, las ideas mueven el mundo, y por eso hay que siempre respetarlas, admirarlas, apoyarlas, convocarlas, exigir las, promovamos ideas a ver si esto puede cambiar pero por supuesto hay que ir un poco más adelante, hay que ir un poco más allá.

Porque también decía alguien por ahí que los filósofos han contemplado del mundo y lo

importante es transformarlo, es decir hay que dar pasos, acciones, hechos para poder convertir ideas en realidades.

Y me refiero a esto, el Congreso está ya empezando a analizar los decretos de emergencia que dictó el Gobierno en la primera declaratoria de emergencia económica y social en el país.

El Congreso tiene la facultad de modificar, derogar, o adicionar a esos decretos, es decir tiene el espacio y las condiciones para hacer cambios, en el país a partir de la modificación de la derogación o de la ampliación de esos decretos.

Allí deben concretarse las ideas, y las propuestas, allí, si el Congreso deja pasar esa oportunidad feliz como también dijera uno de nuestros patriotas el 20 de julio el Congreso entonces está dedicado a hablar, a dialogar, a proponer pero no está haciendo lo que debe hacer.

Tenemos queridos compañeros la oportunidad de la vocación, la opción clara y concreta de a través de la modificación de estos decretos hacer realidad lo que estamos pensando y diciendo, podemos incidir y de qué manera en normas tributarias, en normas fiscales, en normas económicas.

Si no lo hacemos entonces la responsabilidad de no haber avanzado un poco más en estas cosas que estamos pensando es nuestra y únicamente nuestra, de manera que preparemos esas adiciones, esas modificaciones a esos decretos, y hagamos un esfuerzo por alcanzar las mayorías en el Congreso y repito poder hacer realidad las cosas que estamos queriendo hacer en favor de los trabajadores y de los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana.

Esto es claro y concreto, va más allá de intenciones, de planes, de propuestas, va en la dirección de hacer de verdad lo que queremos hacer y lo que creemos que este país hoy está necesitando, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente, con Alex hemos acordado esta modalidad de intervención, muchas gracias a los colegas Senadores por los aportes, muchas gracias a los invitados también por sus testimonios, y espero en estos minutos poder hacer una conclusión asertiva.

Lo primero es que hemos descubierto todos en esta época de la virtualidad que hemos mejorado nuestra comunicación con los sectores sociales, no hay duda de que hoy tenemos posibilidades de escucharlos de manera permanente y directa y eso creo que hay que reconocerlo y rescatarlo.

También está claro que todos estamos reclamando una sociedad más solidaria, sin embargo el esfuerzo debe ser de todos y apelar a la solidaridad no es algo que pueda hacerse solamente por presiones, hay un sentimiento, una actitud egoísta de la naturaleza humana.

El año pasado solo para que ustedes lo tengan claro 6 millones de niños murieron por hambre en cifras de la FAO y el mundo no paró, van 300.000 o un poco más de muertos por Covid y el mundo paró, el mundo no paró esta vez por solidaridad sino por miedo, claro mientras los muertos por malaria, dengue, desnutrición no afectan a los banqueros o a los empresarios y la gente que tiene ingresos asegurados, el mundo no para.

Como el virus puede matar a cualquiera los encerró a todos, ahora se trata de cambiar esos paradigmas, ahora se trata entonces de construir otros paradigmas, que además implique la capacidad de que todos podamos sobrevivir y superar nuestra condición de ser la especie más depredadora que ha existido sobre el planeta porque por supuesto también para los empresarios, para los dueños del capital, para quienes tienen que hacer su propio esfuerzo y que bien podrían pensar en no hacerlo.

Porque finalmente los capitales viajan, ya escucho las voces casi que los pensamientos de compañeros de derecha que dice no sean ilusos, mientras más exigencias se les pongan a los capitales pues esos son golondrinas y se aposentan en otras latitudes, yo preguntó ¿en cuáles? ¿En dónde van a escapar a los daños del cambio climático? ¿En dónde van a escapar al empobrecimiento universal que implica una disminución de la demanda o a los cierres de frontera ya no por razones de la epidemia sino por razones económicas y dotacionalismo?

No, esta es la patria de todos y creo que construir propuestas globales resulta muy importante, Alex entre tantas cifras les mencionó 6.3 millones de empleos en alto riesgo de pérdida, 4.5 millones, riesgo medio si hay 10 millones o más de compatriotas que no tienen ingreso ¿A dónde estará la demanda para los productos de los empresarios? Tal vez estén confiando todavía en los mercados internacionales cuando ni siquiera pudimos corregir nuestra balanza comercial en momentos favorables antes de la pandemia, con un dólar a 4000.

Todavía dependemos de la economía bioenergética, es hora de repensarlo todo, también la soberanía alimentaria de la que aquí se ha hablado y que es la oportunidad para Colombia con una verdadera vocación, producir alimento, aire, agua, cuidarlo, una soberanía energética.

Claro, que nos libere de esa dependencia minero energética y de petróleo, pero también una vocación de servicios sociales que hagan efectivo los derechos con la participación directa del Estado, creo que aquí se ha dicho algo que yo celebro, y muchos de los intervinientes, Alberto, Julio Roberto, Edwin, Diógenes, Nelson, fueron más allá casi todos en su reclamo gremial.

De su reclamo sectorial que también ha sido un pecado y un defecto de todos los gremios en Colombia, también de muchos de los sindicatos de su antiguo origen conservador, recordemos que el patriarcado admitió que no tuvo mucho que ver y estoy hablando de hace más de un siglo en

esa génesis para tener contentos y tranquilos a los trabajadores que tuvieran menos problemas.

Algo de eso queda todavía pero ustedes lo han superado al pensar en todos y aquí han mencionado a los informales, a los tercerizados, a los de OPS que son casi la mayoría, a los campesinos, a los trabajadores de cuenta propia, a los odontólogos, a los abogados, a los contadores, los vendedores ambulantes.

Aquí pensamos en los artistas, en los actores, en los músicos, en los obreros de la construcción que no tienen a nadie quien los represente ni los defienda, la gente de los servicios personales, ¿quién de ustedes no conoce un peluquero, una manicurista señora Senadoras que hoy están angustiadas por la falta de trabajo? Esos son los compañeros de a pie y en todos ellos hay que pensar cuando estemos construyendo propuestas para todos.

Y por eso las propuestas tienen que ser propuestas reales, yo quiero llamar la atención Presidente sobre este asunto, todos decimos que hay hora de reformas, pero ¿cuáles son ellas? Definitivamente no es la reforma tributaria que se aprobó el año pasado que dio 12 billones de pesos de regalo a los más privilegiados.

Y con los votos de la mayoría, de compañeros inclusive de esta Comisión debo decirlo, y además con ejemplos concretos, recordemos lo que aquí se mencionó sobre las mega inversiones, son datos simples, 30 UVT 30.000 millones que equivalen a cerca de 1 billón de pesos será el requisito para poder tener derecho a ese privilegio siempre y cuando se generarán 400 empleos hasta el 2024.

Bueno hagamos esta cuenta, el premio consistía en baja la renta, consistió de 33 a 27 porcentuales eso significa seis puntos por billón, en cuentas de tenderos 60.000 millones por cada 400 empleos quiere decir que les regalamos 600 millones por cada empleo de salario mínimo y el empleo de salario mínimo no pasa por prestaciones incluidas de 20 millones al mes, les regalamos 580 millones de impuestos a los más poderosos a cambio de una vana promesa de generación de empleo.

Sin contar la disminución del impuesto al patrimonio, la disminución de obtención de los dividendos, nosotros sí creemos que el Estado tiene que intervenir y además estimula la iniciativa privada, yo creo que en eso hay que tener ciertos equilibrios y además muy cuidadosos porque es cierto que los capitales pueden migrar y es cierto que propuestas como las que mencionaba el Senador Alexander ahora muchas de ellas válidas y que comparto, otras complejas como la moratoria a la deuda o la puesta en duda de los contratos de seguridad jurídica pueden generar dificultades para la inversión.

Y seguramente habrá que tener un equilibrio entre los derechos laborales y el estímulo para que haya verdaderamente un crecimiento económico de dónde redistribuir, sin embargo, las propuestas que ha hecho esta Comisión y la mayoría de los

congresistas a los que se han sumado los que han intervenido antes, más de 53 Senadores de un ingreso básico universal.

También contemplan la posibilidad de celebrar que no a los grandes empresarios y no a las Mipymes se les haya aliviado con ese apoyo a sus nóminas, porque es digamos alguna manera de garantizar que los que ya están generando empleo no lo destruyan y puedan seguirlo pagando, pero esa no es otra cosa que una intervención real del Estado por la que nosotros clamamos en épocas que otros consideran es la época de seguir disminuyendo el tamaño del Estado.

Yo quiero llamar la atención finalmente sobre este asunto, aquí hay un riesgo enorme y es que el empleo formal y sus derechos se están reemplazando por un modelo asistencialista focalizado que no es otra cosa que entregarle dádivas mendigantes, a un pueblo hambriento, alienado, desesperado, con miedo y con hambre para sujetarlo, para someterlo.

Eso se ha hecho siempre, se ha hecho desde las épocas más autoritarias, el mendrugo de pan, hasta inclusive por encumbrados economistas de la derecha, Milton Friedman que por supuesto ha considerado que la única eficacia y efectividad posible es hermano de los privados, pero aún él consideró ingresos universales, pero ingresos universales que no implicaban como exigimos nosotros que las fuentes correspondan a una reforma tributaria estructural, progresiva.

Y pienso que en este momento para quienes están representando a los trabajadores y a los que aún no tienen empleo formal, es importante tener los ojos abiertos porque eso está sucediendo, el asistencialismo, el populismo con las medidas de emergencia, con los subsidios, con el reparto de los mercados es el mejor caldo de cultivo para el poder a quienes manteniendo verdaderamente sus privilegios solo le dan de comer algo para aliviar el hambre pasajera y tener así sometidas a las mayorías.

Es hora entonces también de la protesta, claro que sí estoy de acuerdo con Armando, es hora de imaginar nuevas formas de protesta, pero también es hora de las propuestas, de las propuestas universales, válidas, exactas, solidarias pero que puedan tener posibilidades de implementarse.

Yo he oído en estos días en el escenario universal toda clase de propuestas, decía en mi primera intervención que pareciera que las viejas utopías quedaron mal enterradas, ustedes han estado revisando a Zizek que está proponiendo nuevas formas de comunismo ante el desastre dice el del capitalismo, y no se refiere al viejo comunismo.

Pero finalmente es una forma de comunismo internacional, y de otro lado por supuesto también han oído nuevas poses de Paul Krugman y de otros economistas sensatos pero de la derecha que consideran que definitivamente lo que hay que hacer es garantizar la supervivencia de la inversión privada aunque haya que disminuir las garantías laborales, todo esto para que el motor de la economía sobreviva

aún que ese motor triture los derechos adquiridos de los trabajadores.

Ni una cosa ni la otra en opinión nuestra porque además hay otros riesgos de los que aquí nadie habló hoy porque seguramente no era el tema, ya Yuval Noah había señalado desde hace más de dos años el riesgo de que la inteligencia artificial y la robotización es inevitablemente la condena a la destrucción de empleos y seguramente una sociedad del ocio que solo puede ser feliz y los Estados garantizan que las personas tengan un ingreso básico universal y que puedan dedicarse a servirse unos a otros en el ejercicio de los derechos en el servicio social en el cuidado del medio ambiente.

De lo contrario sería una sociedad, yo creo que no basta Presidente ni con la protesta ni con la resistencia, yo quiero decir que la resistencia finalmente la sola resistencia termina en la derrota, eso pasó en Masada después de 10 años en Troya, ha pasado cada vez los finlandeses hicieron una heroica guerra de invierno y resistieron la invasión soviética pero cuando terminó la Segunda Guerra Mundial la Unión Soviética pudo volver a derrotarlos.

Aquí lo que hay que hacer es conquistar el poder, ganar, triunfar con ideas y para eso hay que ofrecerles soluciones a todos los colombianos y no solamente a los gremios, o a los sectores o a los que tienen, digamos, por lo menos la posibilidad de estar sindicalizados.

Que todos, trabajadores, sindicalistas, gremios, Senadores podamos Gobierno también construir soluciones solidarias para una nueva sociedad, una nueva economía es inevitable, no sobrevivirá nadie si se aplican las viejas recetas y por eso nosotros si queremos y termino con esto Presidente que a esa buena iniciativa el Congreso de la República a propósito de la renta básica universal.

Habló de dos cosas la posibilidad de empleo básico universal, de trabajo, de ingreso por trabajo que garantice el Estado y a una reforma tributaria estructural progresiva para que las fuentes de ese salario, de ese ingreso básico no sean ni el populismo, ni el endeudamiento.

Nada peor que endeudarse para sobrevivir, nos decía en estos días el viejo sabio Pepe Mujica, endeudarse para capitalizar o para crecer o para en poder a la economía está bien, pero regalar subsidios con deuda pública es una receta para empeorar el empobrecimiento de las mayorías.

Así que reforma tributaria estructural, salario básico universal y que nada le quite a los trabajadores los derechos que han adquirido durante tantos años, porque no serán ellos los que paguen el costo de la crisis cuando hay una danza de billones, de billones, miren ahora hablaba yo de 12 billones de pesos, que fue de las cuentas de la reforma tributaria, parece nada comparados con los cerca de 42 billones que se han gastado, utilizado en los últimos tres meses con esta emergencia.

Es que hay una danza de billones que, por supuesto merecerá otra cuenta pero que nos da

una última conclusión, Colombia sí tiene con qué garantizarles a los trabajadores sus derechos y al resto de la población un ingreso básico universal.

Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente muchas gracias, de nuevo agradece la posibilidad de que hayamos generando esta discusión, con los voceros de los trabajadores, falta mucha gente naturalmente pero creemos que el ejercicio es muy importante, creo que se expresa de manera concreta y clara la posición de las centrales obreras en torno a una posible reforma laboral.

Una reforma laboral que por demás se va a querer imponer como siempre se ha hecho en este país tratando de golpear a los trabajadores, lo que aterra de todo esto Presidente, Senadores y compañeros trabajadores es la situación en la que se mueven todas estas cosas, vivimos en una pandemia pero de hecho Colombia soporta otras pandemias.

La pandemia de la corrupción, que en esta tragedia no se escondió, todo lo contrario sacó sus garras y empezó a robarse los alimentos de los colombianos, empezó a robarse los dineros de la salud, pandemias como la situación misma de asesinato de líderes sociales, de dirigentes sindicales que sigue.

Y obviamente tener que soportar esta situación que agrava aún más la tragedia histórica que ha tenido el país el coronavirus si bien es cierto es un grave problema, de hecho nosotros ya padecíamos otros males peores a los que se evidencian en la muerte de niños por desnutrición, que se evidencia en la forma cómo han administrado y administran este país y lo controlan a partir de acciones ilícitas con la compra de curules, la compra de la misma Presidencia de la República.

En fin, pues obviamente nos llevan a entender que quienes hoy gobiernan el país actúan en consecuencia a como históricamente han gobernado a Colombia, y quiero entrar en este final de esta sesión a plantearnos algo, hoy el gobierno y los gremios y sectores políticos como Vargas Lleras proponen una reforma laboral, y es quitarle lo poco y nada que tienen los trabajadores.

Pero uno no escucha a Vargas Lleras ni a los gremios ni al Gobierno plantearse por ejemplo bueno vamos a tocar a los bancos, el sector financiero en el primer trimestre de este año reportó utilidades de 6 billones de pesos, 6 billones de pesos el sector financiero reportó y no escucha uno a los gremios, no escucha uno que ayer Iván Duque planteara una acción hacia esas utilidades del sector financiero.

No, siempre es vamos a quitarle al que poco y nada tiene en este caso los trabajadores, y eso quiero plantearlo porque finalmente el Gobierno no está entendiendo o no quiere leer que estamos en una crisis, en una emergencia donde miles de familias hoy padecen hambre, la gente está saliendo ya a las calles a protestar reclamando garantías, reclamando derechos.

Y de ahí la orientación que ha trazado este Gobierno, sabemos que aquí va a haber una explosión social y entonces fortalezcamos nuestro aparato militar, entonces compremos más tanquetas, compremos más implementos para fortalecer el Esmad pero además de eso no generemos una política de redistribución real.

La verdad es que el tema es supremamente complejo, yo creo que la respuesta que se da hoy por parte de los trabajadores es la propuesta o la respuesta que se debe esperar de la forma como han manejado esto, aquí lo hemos dicho la situación de precariedad laboral en el país es muy compleja, la informalidad crece.

Realmente estamos en una situación que se profundiza y quiero plantearlo hoy, si aquí no logramos un gran acuerdo nacional para replantear este país este país va a reventar iba a explotar, o sea la gente y se evidenció el año pasado los colombianos ya no estamos dispuestos a seguir tolerando que aquí en Colombia haya intocables, de que aquí siga el sector financiero condenando a mayor miseria al pueblo colombiano.

De que aquí los más ricos de este país sigan ordeñando los recursos de nuestro país y no paguen impuestos, y sigan concentrando riqueza y sigan manejando a sus anchas el presente y el futuro del pueblo colombiano.

Yo creo que esto tiene que cambiar, y esta crisis tiene que servirnos para eso, no solo para develar que tenemos un sistema de salud inapropiado, un sistema de salud que hoy tiene en riesgo a miles de colombianos y que tampoco hay una orientación de parte del Gobierno hacia desmontar eso.

Por consiguiente entonces nosotros consideramos que un acuerdo nacional tiene que plantearse hoy en el país, y esto es un llamamiento a todas las fuerzas políticas de Colombia, en medio de semejante crisis proponerse una reforma laboral yo creo que eso es impertinente, inaceptable, y es una ofensa, yo pienso que esta propuesta de reforma laboral hay que retirarla.

Y retirarla para plantearnos una reforma laboral pero al revés, una reforma laboral que efectivamente le posibilite a los trabajadores ingresos reales, ciertos y que garanticen su mínimo vital, una reforma laboral que el lugar de generar más informalidad como la están planteando hoy el Consejo gremial es que fortalezca el empleo y fortalezca el ingreso del trabajador para reactivar la economía en el país.

Hacia allá tenemos que ir, es más aquí se enojan porque uno plantea que hay que revisar los TLC, pues claro, nosotros tenemos que replantear la posibilidad de que la industria nacional en Colombia se fortalezca, Colombia le compra a Colombia, hacia allá tenemos que ir.

Es imposible que nosotros sigamos importando 14 millones de toneladas de alimento y nuestros campesinos sigan sin subsidios, sin apoyo del Estado esperando a ver cómo resuelven su grave

problema y su crisis, entonces en esa línea si nosotros no le apostamos a un verdadero acuerdo nacional finalmente esto va a colapsar y este país va a explotar.

Y va a explotar es con la gente en la calle, con la gente luchando por sus derechos, reclamando alimentos, reclamando garantías sociales sino con este tipo de propuestas que definitivamente no se van a permitir y no se aceptan.

Hubo una reforma laboral hoy en la lógica que históricamente han planteado en este país que son los trabajadores y los más pobres los que tienen que pagar las crisis, no va a pasar, y no puede pasar, o sea consideramos que ese debe ser un punto de conclusión en términos de lo que significa esta reunión o esta sesión del día de hoy.

Yo consideró entonces señor Presidente que la Comisión Primera debería alentar ya hacerle un llamado al Presidente Iván Duque, esta es una propuesta que le voy a presentar para la próxima reunión para que el Presidente Iván Duque se reúna con las organizaciones sindicales, con las organizaciones sociales y construyan e inicia la construcción de ese gran acuerdo a efectos de empezar a hacer las grandes reformas que se tienen que hacer en este país.

Pero reformas al revés, reformas que beneficien a los 50 millones de colombianos sino reformas que siempre se hacen para proteger a esos intocables que han existido a toda hora como sanguijuelas expropiándose el presente y el futuro de los colombianos.

Yo creo que están expuestas las ideas, las opiniones acá y convoco a la Comisión Primera para que le solicitemos al Presidente de la República en una proposición –que radicaré en la próxima sesión –a efectos de que el Presidente de la República se reúna con el movimiento sindical, y desmonten este plan perverso de los gremios de presentar una reforma laboral donde acaba con el contrato laboral.

Donde acaba con la estabilidad, las convenciones colectivas, donde acaba con las primas, donde acaba con las cesantías y todo este tipo de estrategias que está trazando ya desde los poderes económicos del país.

Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

A usted Senador muchas gracias y nuevamente a usted y al Senador Roy felicitaciones por esta convocatoria, a todos nuestros invitados de los sindicatos muchas gracias, siempre bienvenidos en la Comisión Primera donde por supuesto podemos discutir con ideas y con argumentos todas nuestras posturas en este que es el escenario democrático por excelencia.

Muchas gracias, nuevamente gracias a todos y bienvenidos, así damos entonces por concluido este

ejercicio, señor Secretario por favor siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

El siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables Senadores, no han sido radicadas en la Secretaría proposiciones señor Presidente.

Siendo la 1:34 p. m., la Presidencia levanta la sesión ordinaria virtual y se convoca para el próximo

jueves 21 de mayo de 2020 a partir de las 10:00 a. m. en el recinto virtual (plataforma virtual ZOOM).

PRESIDENTE,

H.S. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ

VICEPRESIDENTE,

H.S. FABIO RAUL AMIN SALEME

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL